



# Plan de Seguimiento y Evaluación del GAFSP 2022

Adoptado por el CD en août de 2023

# Índice

<b>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>III</b>
<b>1 VISIÓN GENERAL DEL PLAN Y DEL MARCO DEL GAFSP .....</b>	<b>4</b>
1.1 DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE M&E ACTUALIZADO .....	4
1.2 TEORÍA DEL CAMBIO.....	5
<b>2 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE NIVEL 1 .....</b>	<b>9</b>
2.1 VISIÓN GENERAL .....	9
2.2 ENFOQUE DE LA MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN (NIVEL 1).....	9
2.3 ENFOQUE DEL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE IMPACTO DE NIVEL 1 .....	10
<b>3 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INDICADORES DE RESULTADO DE NIVEL 2.1 Y DE PRODUCTO DE NIVEL 2.2 .....</b>	<b>12</b>
3.1 VISIÓN GENERAL .....	12
3.2 INDICADORES DE RESULTADO DE NIVEL 2.1.....	13
3.3 INDICADORES DE PRODUCTO DE NIVEL 2.2.....	14
3.4 ENFOQUE DEL SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DE NIVEL 2.1 Y DE PRODUCTO DE NIVEL 2.2.....	17
<b>4 SEGUIMIENTO E INFORMES SOBRE DESEMPEÑO OPERATIVO E INSTITUCIONAL (NIVEL 3) .....</b>	<b>19</b>
4.1 VISIÓN GENERAL .....	19
4.2 INDICADORES DE NIVEL 3.....	19
<b>5 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE M&amp;E.....</b>	<b>22</b>
5.1 FUNCIONES DEL CD, LA UC, Y LAS SE EN LA GBFT.....	22
5.2 FUNCIONES DE LA SECRETARÍA Y EL COMITÉ DE DONANTES DE LA PRSW EN LA PRSW .....	25
5.3 RESUMEN DE REQUISITOS DE LOS INFORMES PARA LA GBFT (GBFT-PAÍS Y GBFT-OP).....	27
<b>ANEXO 1: CUADRO DE REFERENCIA DE INDICADORES (DEFINICIÓN, METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN) .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA VALORACIÓN DE NIVEL 1 .....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO 3: INFORME PROVISIONAL DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO—PLANTILLA DEL GAFSP (PROYECTOS DE INVERSIÓN) .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXO 4: INFORME FINAL DEL PROYECTO—PLANTILLA DEL GAFSP (PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA) .....</b>	<b>57</b>

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

BIFT	Línea de inversión dedicada a las empresas
CAADP	Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África
CD	Comité Directivo
DIME	Evaluación del impacto del desarrollo
EI	Evaluación del impacto
ETC	Equivalente a tiempo completo
FAO	La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCS	Puntuación de Consumo de Alimentos
FCV	Fragilidad, conflicto y violencia
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIES	Escala de experiencia de inseguridad alimentaria
GAFSP	Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria
GBFT	Línea de subvención
ha	Hectárea
IFC	Corporación Financiera Internacional
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
km	Kilómetro
M&E	Seguimiento y evaluación
MDD-C	Diversidad dietética mínima para los niños
MDD-W	Diversidad dietética mínima de las mujeres
MMI	Iniciativa "Missing Middle"
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	Naciones Unidas
OP	Organización de productores
OSC	Organización de la sociedad civil
PMA	Programa Mundial de Alimentos
QE	Cuasi-experimental
RUTF	Alimentos terapéuticos listos para el consumo
SE	Entidad de supervisión
ToC	Teoría del cambio
TTL	Líder del equipo
UC	Unidad de Coordinación del GAFSP

# 1 VISIÓN GENERAL DEL PLAN Y DEL MARCO DEL GAFSP

## 1.1 Desarrollo y Organización del Plan de M&E actualizado

1. **Objetivos:** El Plan de M&E actualizado y revisado presenta un marco integrado de resultados para el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) y sus proyectos financiados a través de sus informes de resultados. Este describe la cadena de resultados del programa —desde los resultados a nivel de proyecto hasta los resultados a nivel de programa— basándose en la Teoría del cambio (ToC) del GAFSP. Con dos propósitos principales. En primer lugar, servir de manual o guía de los proyectos financiados por el GAFSP para la incorporación de requisitos de información y de M&E del GAFSP al diseño e implementación de su sistema M&E, incluidos los requisitos del marco de resultados/marco lógico del proyecto. Y en segundo lugar, explicar cómo el GAFSP irá agregando resultados a nivel de programa a partir de los datos obtenidos por proyectos financiados a través de las distintas modalidades de financiación del GAFSP.
2. **Antecedentes:** El Plan de M&E del GAFSP ha seguido desarrollándose desde su aprobación inicial por el Comité Directivo del GAFSP (CD) en 2011 (únicamente para la Línea de Financiación del Sector Público). La Línea de Financiación Específica para el Sector Privado (PrSW) adoptó su propio Marco de M&E en 2013. Posteriormente, en 2017 se actualizó el segundo Plan de M&E tras su aprobación por el CD en abril de 2016, el cual armonizó en la medida de lo posible las funciones de M&E en las líneas de financiación de ambos sectores, público y privado. Como también relacionó explícitamente la recopilación de información y la presentación de resultados de iniciativas apoyadas por el GAFSP con el marco de implementación y rendición de cuentas para Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Los cambios en los planes de M&E están impulsados por dos factores importantes: el aprendizaje a partir de la propia experiencia de la creciente y diversificada cartera, y una mejor alineación del modelo de M&E del GAFSP con los enfoques de las Entidades de supervisión del GAFSP (SE).
3. La versión actual del plan de M&E (2022) es una actualización de la versión de 2017 con la que se pretende garantizar su ajuste al proceso de reestructuración del GAFSP (GAFSP 2.0) y permitir una supervisión eficaz de la futura cartera del GAFSP 2.0.<sup>1</sup> Además, la evaluación independiente del programa de 2018 analizó la eficacia del desarrollo y la eficacia operativa del GAFSP destacando un área crítica de mejora de la función de M&E del GAFSP: aprender a

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Reestructuración del GAFSP (GAFSP 2.0) aprobada por el CD en diciembre de 2019, el CD encargó a la Unidad de Coordinación del GAFSP (UC) revisar el Plan de M&E del GAFSP de 2017 para asegurar la continuidad de su relevancia en el marco de la cartera del GAFSP 2.0. Más concretamente, el GAFSP 2.0 operará como un modelo de financiación de doble línea con tres modalidades de financiación: (i) La Línea de subvención (GBFT), que financiará propuestas dirigidas por países y dirigidas por Organizaciones de productores (OP) (similares a proyectos piloto de las actuales Línea de Financiación del Sector Público e Iniciativa "Missing Middle" (MMI)); y (ii) la Línea de inversión dedicada a las empresas (BIFT) para apoyar la financiación mixta del sector privado dirigida por empresas (similar a la PrSW, dispensada actualmente a través de la IFC). La PrSW seguirá operando a través de la doble línea de financiación del GAFSP 2.0. Actualmente (julio de 2023), la BIFT está todavía en fase de desarrollo.

partir de la recopilación de datos cómo aprovechar al máximo los resultados generados por la M&E para su toma de decisiones.<sup>2</sup> La revisión del Plan de M&E se realizó a través de un enfoque en dos fases que comenzó en 2020: La 1ª fase centrada en la revisión de los indicadores de producto de Nivel 2.2 y de los indicadores de Nivel 3, aprobados por el CD el 26 de abril y el 10 de julio de 2022; y la 2ª fase centrada en el resto del Plan de M&E, principalmente en los indicadores de Nivel 1, los indicadores de resultado de Nivel 2.1, y la ToC, aprobados por el CD el 15 de marzo de 2023.

4. **Alcance:** Este Plan de M&E se aplica a través de varias modalidades de financiación: la Línea de subvención (GBFT; dirigida por países y por Organizaciones de productores (OP)), la Línea de inversión dedicada a las empresas (BIFT) y la PrSW. El Plan de M&E de 2022 tiene prevista su aplicación en proyectos aprobados a partir de la Sexta Convocatoria (o sea, diciembre de 2021) y no con carácter retroactivo en proyectos del GAFSP aprobados anteriormente. Algunas partes de este documento hacen referencia, cuando así se indica, únicamente a proyectos GBFT del GAFSP, y otras secciones hacen referencia explícitamente a la PrSW o BIFT.
5. El resto de esta primera sección presenta la ToC modificada, la cual explica cómo está previsto que los insumos del GAFSP contribuyan al logro de los objetivos del GAFSP. Las secciones 2, 3, y 4 describen los indicadores reales con que se monitorean los insumos, productos, resultados e impactos del apoyo que presta el GAFSP a través de las distintas modalidades de financiación (o sea, GBFT-País, GBFT-OP, BIFT y PrSW). Para asegurar la comprensión global de los términos/conceptos utilizados en general en el informe de resultados del GAFSP y para ayudar a las SE del GAFSP en la implementación de las directrices actualizadas de M&E y a informar con precisión sobre los indicadores requeridos por el GAFSP, el cuadro de referencia de los indicadores (Anexo 1) proporciona información detallada sobre todos los indicadores, inclusive sus definiciones y metodologías de medición. El Anexo 2 resume detalladamente las opciones para la Evaluación del impacto de Nivel 1. Los anexos 3 y 4 proporcionan plantillas del GAFSP para los informes finales (en el caso de que en el proyecto no se utilice un formato estándar de la SE).

## 1.2 Teoría del cambio

6. En línea con las reglas y principios básicos descritos en el Documento Marco del GAFSP<sup>3</sup> y de acuerdo con el Plan de M&E de 2017, la organización y los objetivos del modelo de negocio del GAFSP están reflejados en la ToC (Figura 1). La ToC se basa en las cadenas causales que conducen al logro de los objetivos de aumento de los ingresos rurales y de mejoras de la

---

<sup>2</sup> [https://www.gafspfund.org/sites/default/files/2020-10/GAFSP%20Program%20Evaluation%20Final%20Report%20%26%20SC%20Response\\_0%20%281%29\\_0.pdf](https://www.gafspfund.org/sites/default/files/2020-10/GAFSP%20Program%20Evaluation%20Final%20Report%20%26%20SC%20Response_0%20%281%29_0.pdf)

<sup>3</sup> [https://www.gafspfund.org/sites/default/files/2020-10/GAFSP%20Framework%20Document%20FINAL%20%28external%29\\_2.pdf](https://www.gafspfund.org/sites/default/files/2020-10/GAFSP%20Framework%20Document%20FINAL%20%28external%29_2.pdf)

seguridad alimentaria y nutricional a través de los cinco pilares de resultados descritos en los Documentos Marco del GAFSP a inicios del GAFSP.

7. La ToC incluye una línea clara de rendición de cuentas que indica de qué partes de la ToC el GAFSP se considera directamente responsable, así como las partes a las que el GAFSP contribuye, junto con los países, SE y otras partes interesadas. La sección titulada "Aportaciones del GAFSP" en la ToC comprende actividades que se encuadran bajo el control directo del programa, incluidos los insumos y los productos. También incluye los resultados en los que el programa aún puede influir, teniendo en cuenta las acciones de otros actores. La sección "Contribuciones del GAFSP" describe áreas de impacto y objetivos que suponen cambios a largo plazo más allá del control directo del programa.

### Contribuciones del GAFSP

8. En el nivel más elevado, la ToC presenta la ambición del GAFSP de contribuir significativamente a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), especialmente al ODS 1 Fin de la pobreza y al ODS 2 Hambre Cero. Ello es reflejo de la actividad principal y la propuesta de valor del GAFSP.
9. El nivel de impacto refleja la ambición del GAFSP de que las comunidades rurales de los países más pobres mejoren su estado de seguridad alimentaria/nutricional y de ingresos. Concretamente, las dos áreas de impacto a las que el GAFSP se propone contribuir son: aumento de los ingresos y mejora de la seguridad alimentaria y nutricional. Se trata de resultados de desarrollo a nivel regional, nacional y global en los que para su logro, junto con el GAFSP, intervienen las administraciones públicas nacionales, otros socios de desarrollo y las partes interesadas. Si bien esta área de impacto se encuentra en la esfera de "contribuciones del GAFSP", el GAFSP alienta firmemente a que los proyectos financiados por el GAFSP recopilen datos e informen sobre estas áreas de impacto mediante los indicadores de Nivel 1 del GAFSP, incluyéndolos en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto.

### Aportaciones del GAFSP

10. **En el ámbito de los resultados**, el GAFSP define dos tipos de resultados que pueden obtenerse:
  - a. **Resultados del sistema alimentario** según los cinco pilares de resultados: (1) mayor productividad agraria, (2) mejores relaciones sector agrario-mercado, (3) menor riesgo y vulnerabilidad, (4) mejores medios de vida y emprendimiento rurales, y (5) mejora de las instituciones.
  - b. **Resultados transversales:** mejor resiliencia climática, empoderamiento de mujeres y niñas, mejor nutrición.<sup>4</sup> Respaldándose en las iniciativas actuales, el GAFSP se

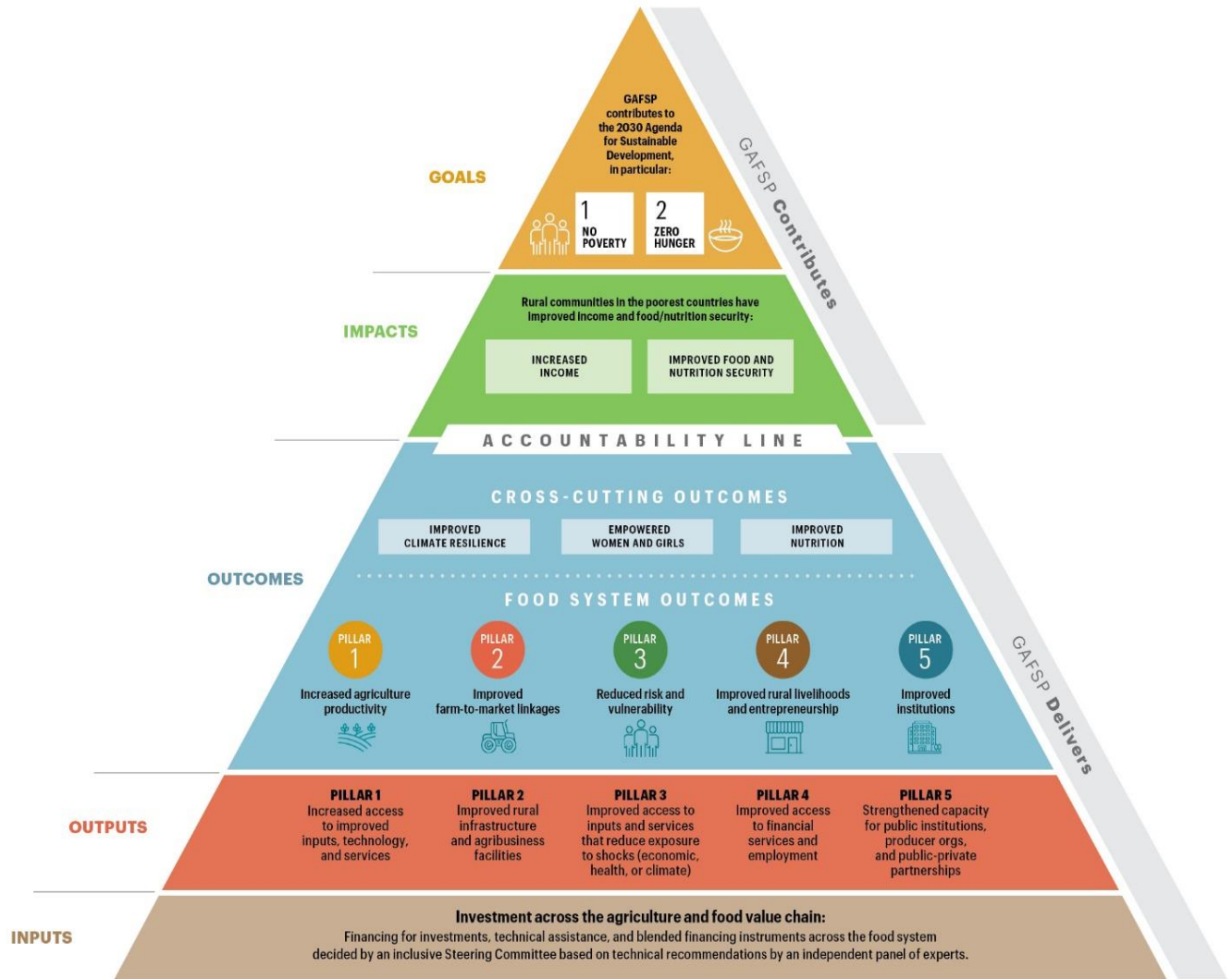
---

<sup>4</sup> La inclusión explícita de los resultados transversales es una nueva particularidad de la ToC que se introdujo con la revisión de 2022. Ello es reflejo de un mayor esfuerzo en la integración de los temas transversales en la cartera del GAFSP.

compromete a aumentar el seguimiento y la presentación de informes de resultados con indicadores transversales de su cartera compuesta por diferentes modalidades de financiación.

11. **Productos:** Los productos se obtienen a partir de las actividades implementadas por los proyectos y varían de un proyecto a otro.
12. **Insumos:** Los insumos hacen referencia a los recursos financiados por el GAFSP que se distribuyen en la totalidad del sistema agroalimentario. Se materializan en inversiones, asistencia técnica, e instrumentos financieros mixtos a través de las distintas modalidades financieras del GAFSP.

Figura 1 Teoría del cambio del GAFSP





## 2 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE NIVEL 1

### 2.1 Visión general

13. El objetivo del GAFSP es invertir en el sector agrario para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en países con ingresos bajos mediante el aumento de la productividad agraria, la mejora de las relaciones entre el sector agrario y el mercado, la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad, la mejora de rural de los medios de vida y del emprendimiento rurales, y la mejora de las instituciones.
14. El GAFSP es una alianza global clave para el desarrollo sostenible. Como tal, sus objetivos generales se centran en aumentar los ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares rurales en los países más pobres del mundo, en apoyo a los ODS de fin de la pobreza y el hambre.
15. Los indicadores de Nivel 1 reflejan los impactos generales previstos del GAFSP, que incluyen los impactos en los ingresos, la seguridad alimentaria y la nutrición debidos a los resultados y los productos (medidos por los indicadores de Nivel 2), y los insumos del programa (medidos por los indicadores de Nivel 3).

### 2.2 Enfoque de la Medición y Verificación (Nivel 1)

16. **A nivel de programa**, el GAFSP *contribuirá* en sentido amplio a alcanzar los impactos anteriormente mencionados sin pretender que se atribuya directamente el logro a la cartera del GAFSP. Este enfoque realista y transparente está alineado con el de las SE para el seguimiento y la presentación de informes sobre los impactos de alto nivel, equivalentes a indicadores de Nivel 1 del GAFSP. Todas las SE comunican indicadores de Nivel 1 a nivel regional o global, y las fuentes de datos de sus resultados equivalentes de Nivel 1 son conjuntos de datos regionales o globales (que *no* se obtienen agregando datos individuales a nivel de proyecto). Se entiende que los resultados de Nivel 1 o equivalentes de alto nivel se logran mediante los resultados colectivos de los países, socios de desarrollo y otras partes interesadas.
17. **A nivel de proyecto**, el GAFSP *alienta firmemente a que todos los proyectos de inversión GBFT-País y un subgrupo de proyectos PrSW<sup>5</sup> y proyectos GBFT-OP* informen sobre los indicadores de impacto relevantes tanto como sea posible, incluyéndolos en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto individual:
  - **Los ingresos** han de abarcar todas las fuentes, tanto agrarias como no agrarias. Los ingresos agrarios se han de medir mediante un criterio basado en la producción

---

<sup>5</sup> Para la PrSW, el subgrupo de proyectos que han de informar sobre los indicadores de Nivel 1 ha sido seleccionado para reflejar la diversidad de la cartera. Ello incluye criterios como la localización geográfica, el tipo de clientes (p. ej. entidades financieras, empresas conjuntas, etc.), y áreas temáticas como género y fragilidad, conflicto y violencia [FCV]). Y se seguirán aplicando enfoques similares.

(ingresos brutos menos costos), y la producción doméstica de alimentos que no se vende pero que es consumida por el hogar se considera ingreso. Se prefieren estos criterios al empleo de encuestas gasto-consumo, que requieren más tiempo, son más costosas y menos prácticas.

- **La seguridad alimentaria** se ha de medir por medio de la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES).
- **La nutrición** se ha de medir a través de la Puntuación de consumo de alimentos (FCS) para realizar un seguimiento de la mejora de la diversidad dietética de los hogares o, a nivel de individuos, utilizando la Diversidad dietética mínima de las mujeres/Niños (MDD-W/C). El Anexo 1 (cuadro de referencia de los indicadores) define más exhaustivamente estos indicadores de Nivel 1 con ejemplos detallados y una orientación metodológica para cada indicador.

### 2.3 Enfoque del Seguimiento de Indicadores de Impacto de Nivel 1

18. **A nivel de proyecto**, está previsto que los indicadores de Nivel 1 se midan por Evaluaciones del impacto (EI). El cuadro 1 resume los requisitos esenciales para el seguimiento de los indicadores de impacto (inclusive los indicadores de Nivel 1, para aquellos proyectos que los incluyan en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto individual) para proyectos de las diferentes modalidades de financiación.

#### Cuadro 1 Resumen de requisitos operativos para el seguimiento de indicadores de Nivel 1 a nivel de proyecto

##### Evaluaciones de Nivel 1 para proyectos GBFT-País (ver también Anexo 2):

- ✓ Para aquellos proyectos GBFT-País que hayan incluido los mencionados indicadores de Nivel 1 en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto, se anima a llevar a cabo una valoración o una evaluación del impacto de algún tipo (El Anexo 2 presenta los distintos tipos de EI sugeridos para operaciones respaldadas por el GAFSP) utilizando el presupuesto de M&E del proyecto o un presupuesto adicional movilizado por la SE misma.
- ✓ Se recomienda aplicar métodos experimentales (o sea, ensayos de control aleatorios) o cuasi-experimentales. Se ha de realizar, como mínimo, una evaluación “rápida”, tal como se define en el Anexo 2, para una recopilación significativa de datos sobre indicadores de impacto de Nivel 1.
- ✓ Para la evaluación “rápida”, aunque no exista un grupo contrafactual metodológicamente bien definido, es altamente recomendable, cuando sea posible, una definición precisa de un grupo de comparación. Además, la experiencia ha demostrado que las evaluaciones rápidas realizadas por empresas locales/regionales bien calificadas tienden a ser de mayor calidad que aquellas realizadas por consultores individuales contratados por el proyecto.
- ✓ En todos los escenarios de proyectos, la entidad de investigación debe empezar a participar en el proyecto lo antes posible, comenzando por la fase de preparación del proyecto para asegurar que se recopilen datos de referencia iniciales adecuados; realizar periódicamente las visitas sobre el terreno que resulten necesarias; y llevar a cabo una EI real al finalizar el proyecto.
- ✓ Para los **proyectos de Asistencia Técnica** no está previsto que se informe sobre los indicadores de Nivel 1 a través de evaluaciones de proyecto, ya que forman parte de proyectos GBFT-País más amplios.
- ✓ Para los **proyectos GBFT-OP** se anima a informar sobre los indicadores de Nivel 1, pero dado el reducido tamaño de la subvenciones, estos proyectos tienen más probabilidades de resultar afectados por

factores externos que generen confusión, y tener menos capacidad de realización de actividades de M&E. Por lo tanto, una evaluación “rápida” será suficiente en la mayoría de los casos.

#### **Evaluaciones de Nivel 1 para proyectos BIFT y PrSW:**

- ✓ **PrSW:** La IFC realizará EI y evaluaciones de pobreza en una muestra de su cartera de inversiones. Para todas estas evaluaciones se utilizan FIES e Indicadores Simples de Pobreza. Los criterios de selección de proyectos bajo EI fueron acordados por los donantes de PrSW en 2015 y siguen siendo válidos.
- ✓ Los proyectos PrSW cuyo objetivo específico sea la nutrición monitorearán los indicadores relacionados con la nutrición.
- ✓ Los procedimientos de seguimiento para cada BIFT se desarrollarán una vez la BIFT sea operativa.

19. **A nivel de programa**, se encargarán evaluaciones o estudios técnicos de toda la cartera para analizar cómo el GAFSP, por medio de su cartera, ha *contribuido* en los resultados, impactos, y objetivos definidos en la ToC. La contribución del GAFSP en el impacto se evaluará a través de las vías de impacto descritas en la ToC (p. ej. cinco pilares de resultados para los tres impactos y los ODS). Esta evaluación se centrará en áreas temáticas u operativas seleccionadas. El alcance exacto de los estudios encargados se determinará sobre la base de consultas con el CD y las partes interesadas pertinentes así como teniendo en cuenta criterios de asistencia al desarrollo (DAC) que aborden cuestiones como la eficiencia, eficacia, relevancia, coherencia, impacto, y sostenibilidad del programa según corresponda. Las materias/temas seleccionados probablemente serán comunes y relevantes para múltiples países y diferentes líneas de financiación a menos que el CD determine otra cosa. El Cuadro 2 muestra más detalles sobre estas evaluaciones o estudios técnicos a nivel de programa.

#### **Cuadro 2 Resumen de evaluaciones o estudios transversales de la cartera a nivel de programa**

- ✓ **Objetivo:** El objetivo de las evaluaciones/estudios del conjunto del programa es evaluar la eficacia en el desarrollo del GAFSP y mejorar el aprendizaje sobre la cartera desde una óptica transversal. Esta evaluación se centrará en áreas temáticas u operativas seleccionadas, incluyendo los objetivos/indicadores de impacto de Nivel 1 y otros aspectos estratégicos. Esto es así para fortalecer el circuito de aprendizaje a través de las SE y las líneas de financiación, facilitar el aprendizaje adaptativo interno, aprovechar mejor las funciones de M&E para optimizar la toma de decisiones estratégicas del GAFSP, fortalecer la propuesta de valores del GAFSP y mejorar la gestión de la cartera basada en resultados.
- ✓ **Metodología:** El modelo metodológico seleccionado para cada evaluación se podrá identificar en la etapa inicial del trabajo (a través de un documento de enfoque) y se basará en diseños elaborados de métodos mixtos que usualmente combinan análisis sintéticos a nivel de la cartera en general con análisis en profundidad a nivel del país, proyecto u otros niveles de análisis. La naturaleza multinivel de la cartera requiere un diseño multinivel con la aplicación de múltiples métodos a diferentes niveles de análisis. Cada evaluación/estudio analizará las teorías subyacentes sobre cómo se supone que operan y contribuyen a los procesos de cambio.
- ✓ **Proceso:** El CD determinará los temas de la evaluación o estudio, pero las prioridades se pueden identificar a través de la Revisión de Cartera anual, que evalúa la salud y los retos generales de la cartera del GAFSP. Cada evaluación/estudio inicia con un análisis documental de la cartera que identifica las prioridades principales y las dimensiones de resultados específicas que son fundamentales para que el GAFSP alcance sus objetivos globales. Los detalles operativos de cada estudio se resumirán en forma de Términos de Referencia, que prepararán la UC y requieren la aprobación del CD.

### 3 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INDICADORES DE RESULTADO DE NIVEL 2.1 Y DE PRODUCTO DE NIVEL 2.2

#### 3.1 Visión general

20. El GAFSP utiliza dos clases de **indicadores de Nivel 2** para diferenciar a nivel de proyecto los resultados obtenidos de los productos obtenidos. **Los indicadores de producto de Nivel 2.2** miden los bienes o servicios tangibles producidos por una intervención que están bajo el control del implementador del proyecto, por ejemplo el número de agricultores que *han recibido* ayuda para aumentar la productividad. Estos pueden **contabilizarse** fácilmente y están bajo control del proyecto. **Los indicadores de resultado de Nivel 2.1**, por otra parte, miden los efectos de los bienes y servicios proporcionados a los beneficiarios focalizados en términos de cambio de actitud, práctica, comportamiento, o conocimiento, así como las mejoras materiales de los beneficiarios finales que resuelven problemas de desarrollo. Ello no está totalmente bajo el control del proyecto pero puede ser significativamente influenciado por la actividad del proyecto. Por ejemplo, el aumento de la productividad agraria es un posible resultado que se puede obtener de la actividad de proyecto consistente en el suministro de insumos mejorados. Además, muchos resultados de producción pueden notificarse semestralmente y en modo acumulado una vez comience la actividad correspondiente. Por otro lado, los resultados miden los cambios paulatinos, los cuales normalmente no son observables ni medibles en las primeras etapas del proyecto.
21. En el ámbito del **producto**, el GAFSP ha desarrollado un conjunto de 15 indicadores (indicadores de producto de Nivel 2.2) que deberían ser incluidos por los proyectos en sus marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto si son relevantes para las actividades del proyecto. Los proyectos deben utilizar la *nomenclatura precisa* de los indicadores de producto de Nivel 2.2 (textualmente) que se recoge en la Tabla 2, para permitir su agregación a nivel de la cartera. En el ámbito del **resultado**, el GAFSP ha desarrollado un conjunto de seis indicadores *de referencia* (indicadores de resultado de Nivel 2.1, ver Tabla 1) que está previsto que los proyectos adapten al contexto del proyecto para después incluirlos en sus marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto si son relevantes para los resultados del proyecto y los objetivos de desarrollo. La nomenclatura de estos indicadores se ha de adaptar al contexto del proyecto, de manera que *no* se contempla que se utilicen los indicadores de la Tabla 1 textualmente.
22. No se contempla que los proyectos individuales incluyan *todos* los indicadores de resultado de Nivel 2.1 o de producto de Nivel 2.2 en sus marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto. De todos modos, sí se espera que sus informes incluyan **todos los indicadores aplicables a la ToC que subyace a los proyectos**. No hace falta decir que los proyectos individuales realizarán el seguimiento de los indicadores de resultado y de producto adicionales que sean relevantes para la ToC de sus proyectos.

## 3.2 Indicadores de Resultado de Nivel 2.1

23. Como se define en el Documento Marco, el GAFSP consta de cinco pilares de resultados: (1) mayor productividad agraria, (2) mejores relaciones sector agrario-mercado, (3) menor riesgo y vulnerabilidad, (4) mejores medios de vida y emprendimiento rurales, y (5) mejora de las instituciones. El GAFSP informará sobre los avances en los cinco pilares de resultados a través del (a) seguimiento de los correspondientes indicadores de producto de Nivel 2.2 dentro de cada pilar de resultados (presentados en la Tabla 1), y (b) el seguimiento de los seis indicadores de *resultado* de referencia que los proyectos pueden personalizar para adaptarlos a su contexto específico. El GAFSP no tratará de agregar a nivel de programa los indicadores de resultado de Nivel 2.1 puesto que estos indicadores se personalizan según los contextos de los proyectos individuales. Por lo tanto, el GAFSP presentará informes sobre (a) indicadores de producto de Nivel 2.2 agregados a nivel de cartera, e (b) indicadores de resultado de Nivel 2.1 recabados de los proyectos y organizados por pilares de resultados, pero no agregados a nivel de cartera.

**Tabla 1 Pilares de Resultados del GAFSP e Indicadores de Medición**

Pilares de resultados	Indicadores de resultado de Nivel 2.1 del GAFSP (a personalizar para cada proyecto)	Indicadores de producto de Nivel 2.2 del GAFSP (a utilizar textualmente en el proyecto)
<b>En los cinco pilares</b>	N/A	1. Número de personas que reciben beneficios directos (persona)
<b>Mayor productividad agraria</b>	Productividad agraria, calculada en base al peso de la producción agraria (en kg o t) por superficie de terreno cultivada (en hectáreas).	2. Extensión territorial que recibe ayudas para mejorar la producción (hectárea) 3. Pequeños productores/procesadores que reciben ayuda para mejorar la productividad (personas)
<b>Mejores relaciones sector agrario-mercado</b>	Porcentaje de producción agraria vendida en mercados locales y regionales (%)	4. Carreteras construidas o rehabilitadas (km) 5. Número de instalaciones de procesamiento, almacenamiento y comercialización construidas y/o rehabilitadas (instalación) 6. Agricultores que reciben apoyo para acceder a mejores oportunidades de comercialización (agricultor)
<b>Menor riesgo y vulnerabilidad</b>	Número de agricultores cuyo medio de vida se ha vuelto más resiliente a las crisis (agricultor) <sup>6</sup>	12. Personas que reciben servicios y productos nutricionales mejorados (persona) 13. Agricultores que reciben insumos o servicios sobre prácticas agrícolas resilientes al clima o sostenibles (agricultor)

<sup>6</sup> Una definición que sirve de referencia es la Puntuación de Capacidad de Resiliencia (RCS), que mide la capacidad de anticipación, la capacidad de absorción, la capacidad de transformación y la capacidad de adaptación ([Resilience Capacity Score \(RCS\) - Data Analysis - WFP VAM Resource Centre](#)).

		14. Superficie de terreno donde se han implementado prácticas agrarias resilientes al clima o sostenibles (hectárea)
		15. Empresas/compañías/OP agrarias que adoptan en sus actividades intervenciones agrarias de resiliencia climática o sostenibles (organización)
<b>Mejores medios de vida y emprendimiento rurales</b>	Empleo directo proporcionado o generado <sup>7</sup>	7. Personas que reciben apoyo mediante el proyecto en zonas rurales con acceso a servicios financieros (persona)
		8. Empleo directo proporcionado (equivalente a tiempo completo)
<b>Mejora de las instituciones</b>	Capacidad institucional de organizaciones que reciben apoyo medida por medio de un índice de capacidad (a definir en el proyecto)  Productos normativos adoptados con el apoyo de proyectos relativos a agricultura, gestión de recursos naturales o resiliencia de sistemas alimentarios	9. Organizaciones de productores que reciben ayuda (organización)
		10. Personas que reciben ayuda para el desarrollo de capacidades (persona)
		11. Número de productos normativos completados con ayuda de proyectos relativos a la agricultura, de la gestión de recursos naturales y de la seguridad en la alimentación y nutrición (producto)

### 3.3 Indicadores de Producto de Nivel 2.2

24. La Tabla 2 enumera los indicadores de producto de Nivel 2.2 que se medirán consistentemente a nivel de proyecto, obteniéndose datos agregables para medir los resultados del programa y cómo el GAFSP contribuye al alcance de niveles de impacto más altos. **Para la GBFT-País y GBFT-OP se informará de ello semestralmente, y para la PrSW anualmente.**<sup>8</sup> La mayoría de estos indicadores son relevantes para todas las modalidades de financiación. La Tabla indica su aplicabilidad para cada modalidad de financiación, su relación con los ODS, y su relevancia para áreas temáticas de interés -como la resiliencia climática, la igualdad de géneros y el empoderamiento femenino- y la mejora de la nutrición. Los 15 indicadores de producto de Nivel 2.2 enumerados en la Tabla 2 se definen más detalladamente en el cuadro de referencia de los indicadores (Anexo 1).

<sup>7</sup> El empleo directo puede ser un indicador tanto de resultado como de producto. En el caso de que la generación de empleo temporal sea parte de un objetivo principal del proyecto (p. ej. dinero por trabajo como programa de protección social), el empleo proporcionado se considerará un producto; mientras que en el caso de que se cree una empresa rural, el empleo generado se considerará un resultado.

<sup>8</sup> La frecuencia de presentación de informes para cada BIFT se determinará una vez su desarrollo se haya completado.

Tabla 2 Indicadores de Producto de Nivel 2.2 para Proyectos del GAFSP

Número	Indicador de producto de Nivel 2.2, <i>desgloses obligatorios</i> <sup>†</sup> (unidad)	Tipo de fondo			
		GBFT-País	GBFT-OP	BIFT	PrSW
1	Número de personas que reciben beneficios directos (persona) <b>Desglose:</b> De las cuales, número de mujeres	•	•	•	•
2	Extensión territorial que recibe ayudas para mejorar la producción (hectárea) <b>Desglose:</b> Superficie provista de servicios de riego/drenaje nuevos/mejorados (hectárea)	•	•	•	•
3	Número de pequeños productores/procesadores que reciben ayuda para mejorar la productividad (persona) <b>Desglose:</b> De los cuales, mujeres productoras/procesadoras	•	•	•	•
4	Carreteras construidas o rehabilitadas (km)	•			
5	Número de instalaciones de procesamiento, almacenamiento y comercialización construidas y/o rehabilitadas (instalación)	•	•	•	•
6	Agricultores que reciben apoyo para acceder a mejores oportunidades de comercialización (agricultor) <b>Desglose:</b> De los cuales, número de mujeres	•	•	•	
7	Personas que reciben ayudas mediante proyectos en zonas rurales con acceso a servicios financieros (persona) <sup>+++</sup> <b>Desglose:</b> De las cuales, número de mujeres	•	•	•	•
8	Empleo directo proporcionado (equivalente a tiempo completo) <b>Desglose:</b> Del cual, número de empleos proporcionados a mujeres	•	•	•	•
9	Número de organizaciones de productores que reciben ayudas (organización)	•	•	•	•
10	Personas que reciben ayuda para el desarrollo de capacidades (persona) <b>Desglose:</b> De las cuales, número de mujeres	•	•	•	•
11	Número de productos normativos completados con ayuda de proyectos relativos a la agricultura, gestión de recursos naturales y seguridad en la alimentación y nutrición (producto de conocimiento).	•			
12	<b>[Nutrición]</b> Personas que reciben servicios y productos nutricionales mejorados (persona) <b>Desglose:</b> De las cuales, número de mujeres	•	•	•	•

Número	Indicador de producto de Nivel 2.2, <i>desgloses obligatorios</i> <sup>†</sup> (unidad)	Tipo de fondo			
		GBFT-País	GBFT-OP	BIFT	PrSW
13	<b>[Indicador de resiliencia climática]</b> Número de agricultores que reciben insumos o servicios destinados a prácticas agrarias resilientes al clima o sostenibles (agricultor) <sup>††</sup> <b>Desglose:</b> De los cuales, agricultoras <b>Desglose:</b> De los cuales, número de agricultores que adoptan las tecnologías o prácticas recibidas	•	•	•	•
14	<b>[Indicador de resiliencia climática]</b> Superficie de terreno donde se han implementado prácticas de agricultura climáticamente inteligente (hectárea) <sup>††</sup>	•	•	•	•
15	<b>[Indicador de resiliencia climática]</b> Empresas/compañías/OP agrarias que adoptan en sus actividades o en sus cadenas de suministros intervenciones agrarias resilientes al clima o sostenibles (organización) <sup>††</sup>	•	•	•	•

† Al presentar el informe del indicador es necesario que se presenten todos los desgloses obligatorios de dicho indicador.

†† La agricultura resiliente al clima y la sostenible son prácticas o intervenciones definidas como coherentes con las definiciones climáticas de cada Entidad de supervisión, incluyendo la agricultura climáticamente inteligente (según la definición de la FAO<sup>9</sup>) y la agroecología (según los 10 elementos de la FAO<sup>10</sup>)

††† La IFC seguirá informando sobre el anterior indicador “volumen de producción agraria procesada por instalaciones poscosecha establecidas con la ayuda del GAFSP, por grupo de alimentos (toneladas)”

<sup>9</sup> <https://www.fao.org/climate-smart-agriculture-sourcebook/en>

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/agroecology/home/en/>



### 3.4 Enfoque del Seguimiento de los Indicadores de Resultado de Nivel 2.1 y de Producto de Nivel 2.2

25. Para el seguimiento de los indicadores de resultado de Nivel 2.1 y de producto de Nivel 2.2, los proyectos han de seguir los requisitos que se resumen en el Cuadro 3.

#### Cuadro 3 Resumen de requisitos para seguimiento de indicadores de resultado de Nivel 2.1 y de Producto de Nivel 2.2

##### Seguimiento de Nivel 2 para proyectos GBFT-País y GBFT-OP

- ✓ **En el diseño**, está previsto que todos los proyectos del GAFSP GBFT-País y GBFT-OP incluyan todos los indicadores de resultado de Nivel 2.1 y todos los indicadores de producto en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto que son aplicables a la ToC subyacente a los proyectos (la nomenclatura de los indicadores de resultado puede modificarse respecto a la presentada en el plan de M&E del GAFSP; los indicadores de producto no pueden modificarse y se han utilizar textualmente). Los equipos de los proyectos individuales continuarán monitoreando indicadores adicionales que sean relevantes para sus proyectos.
- ✓ **Para los seis indicadores de referencia de resultados de Nivel 2.1** se ha previsto que los proyectos adapten los indicadores relevantes al contexto del proyecto y que los incluyan en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto (utilizando una terminología adaptada al proyecto). En la revisión de diligencia debida de la UC de los documentos de evaluación preliminar/diseño del proyecto previa a la aprobación del CD, la UC recomendará una lista de indicadores de resultado de Nivel 2.1 del GAFSP para su incorporación si no se han incluido indicadores de resultado personalizados en el marco de resultados/marco lógico. Si el proyecto opta por no incorporar ninguno de los indicadores recomendados deberá justificarlo por escrito.
- ✓ **Para los indicadores de producto de Nivel 2.2** está previsto que los proyectos incluyan todos los indicadores relevantes en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyectos utilizando exactamente la nomenclatura de la Tabla 2 (textualmente). En la revisión de diligencia debida de los documentos de evaluación preliminar/diseño del proyecto previa a la aprobación del CD y realizada por la UC, esta puede recomendar la inclusión de una lista de indicadores de producto de Nivel 2.2 en el marco de resultados/marco lógico (se aplica la misma política si el equipo opta por no aplicar ninguno de los indicadores recomendados).
- ✓ **Para los indicadores de resiliencia climática** se requiere que el equipo de trabajo incluya al menos uno de los tres indicadores de resiliencia climática (indicadores de producto 13, 14, y 15 de Nivel 2.2) en el marco de resultados/marco lógico (se aplica la misma política si el equipo opta por no aplicar ninguno de los indicadores recomendados).
- ✓ **Durante la implementación**, se requiere que todos los proyectos GBFT-País y GBFT-OP informen semestralmente a la UC del GAFSP acerca de todos los indicadores de producto de Nivel 2.2 que se han incluido en el marco de resultados/marco lógico o se han obtenido a través del sistema de M&E del proyecto, mientras que para los indicadores de resultado de Nivel 2.1 se ha de informar, como mínimo, al inicio, a mitad y al final del proyecto. Esta presentación semestral de informes de progreso se requiere a lo largo de toda la duración del proyecto y posibilita que la UC informe semestralmente al CD sobre el avance de la implementación de la cartera del GAFSP.
- ✓ **Al finalizar**, dentro de los seis meses siguientes al cierre del proyecto, la SE deberá presentar al CD, a través de la UC, un informe completo de cierre del proyecto. El formato del informe de cierre del proyecto podrá ser el comúnmente utilizado por la SE o, si no estuviera disponible ningún formato de la SE, se podrá utilizar la plantilla de informe de cierre que proporcione la UC. En el caso de que la subvención del GAFSP esté cofinanciada con otros fondos gestionados por SE y la porción del GAFSP se cierre un año antes o más del resto del proyecto, se ha previsto que la SE presente un informe de cierre del proyecto (utilizando la plantilla de informe final del GAFSP proporcionada en los Anexos 3 y 4).

##### Seguimientos de Nivel 2 para proyectos BIFT y PrSW

- ✓ **PrSW:** Para los proyectos PrSW anualmente se recopilan datos de seguimiento, al final de junio, a través de sus sistemas habituales de seguimiento.
- ✓ **PrSW:** Para los indicadores de resultado de Nivel 2.1, se recopilarán datos concernientes al/a los indicador/es relevante/s como parte de las EI y evaluaciones de pobreza realizadas por la IFC sobre una muestra de su cartera de inversión. Los criterios de selección de proyectos bajo EI fueron acordados por los donantes de PrSW en 2015 y siguen siendo válidos.
- ✓ **PrSW:** La coordinación continua entre UC e IFC asegurará la contribución de datos de la PrSW, con la inclusión en el informe anual del GAFSP de información sobre las operaciones de la PrSW.
- ✓ **BIFT:** Los procedimientos de seguimiento para cada BIFT se desarrollarán una vez la BIFT sea operativa.

## 4 SEGUIMIENTO E INFORMES SOBRE DESEMPEÑO OPERATIVO E INSTITUCIONAL (NIVEL 3)

### 4.1 Visión general

26. Los indicadores de Nivel 3 ponen el foco en los recursos administrativos, del programa y financieros que posibilitan la ejecución y gestión exitosa del programa, y el logro de los objetivos de Nivel 1 y Nivel 2 para los proyectos de todas las modalidades de financiación. Es responsabilidad de la UC y la Secretaría de la PrSW recopilar datos y comunicarlos semestralmente al CD a nivel de programa (no es responsabilidad de los proyectos la recopilación de datos sobre los indicadores de Nivel 3).

### 4.2 Indicadores de Nivel 3

27. La tabla 3 presenta los 25 indicadores de Nivel 3 en 10 dimensiones que se emplearán para medir el desempeño en ámbito operativo, institucional, y de gestión del programa. El propósito de estos indicadores es asegurar que los recursos administrativos, humanos, y financieros del GAFSP sean adecuados para una ejecución eficiente del programa que permita lograr sus objetivos, así como para asegurar la gobernanza transparente del programa. Los informes sobre los indicadores de Nivel 3 se presentarán semestralmente.

28. Los indicadores clave de desempeño de Nivel 3 que se muestran en la Tabla 3 ayudarán a la UC y la Secretaría de la PrSW a recabar evidencias en tres bloques de evaluación del desempeño.

29. El primer bloque trata sobre el seguimiento rutinario de la cartera, con el foco en

- los indicadores financieros y de desembolso.
- Eficacia: en términos del tiempo transcurrido desde la aprobación hasta el primer desembolso, la velocidad de implementación, los retornos financieros, etc. (según la aplicabilidad específica para cada línea de financiación).
- Autocalificaciones de proyecto de SE: para los proyectos GBFT-país y GBFT-OP, las autocalificaciones son monitoreadas por medio del proceso de seguimiento semestral dirigido por la UC. Las inversiones de la PrSW son también autocalificadas en relación al desempeño del desarrollo.
- Análisis de cartera conducido por la UC en relación a la resiliencia climática, igualdad de géneros y empoderamiento femenino, y mejora de la nutrición (para los proyectos GBFT-País y GBFT-OP), y seguimiento adicional -conducido por la UC- del clima, por ejemplo informes sobre el cálculo de los cobeneficios climáticos y la emisión de Gases

Efecto Invernadero (GEI) (solo para proyectos GBFT-País), y análisis conducidos por la Secretaría de la PrSW.<sup>11</sup>

30. El segundo bloque de evaluación del desempeño operativo consiste en la **Revisión de Cartera** anual. La UC lleva a cabo una revisión anual de la cartera de proyectos GBFT-País (tanto proyectos de inversión como de asistencia técnica) y GBFT-OP. El objetivo de la Revisión de Cartera anual es presentar una instantánea del estado de salud de la cartera GBFT del GAFSP (o sea, GBFT-País y GBFT-OP) al CD así como proponer acciones de mejora. La Revisión de Cartera permite la supervisión del CD de la cartera e identifica los puntos de partida para la comunicación entre la UC, las SE y los equipos de trabajo y para el diálogo sobre asuntos de la cartera con otras partes interesadas del GAFSP (donantes, representantes regionales, OSC, entre otras). Ello incluye otros aspectos cualitativos del desempeño, como la colaboración entre las líneas de financiación y la participación de las partes interesadas (inclusive las organizaciones de la sociedad civil).
31. El tercer bloque de evaluación del desempeño consiste en los **indicadores de Comunicación y Divulgación** que difunden el conocimiento sobre las iniciativas y resultados del GAFSP. De ello se informará de forma conjunta para las diferentes modalidades de financiación.

---

<sup>11</sup> El seguimiento del portafolio temático de cada BIFT se desarrollará una vez la BIFT sea operativa.

**Tabla 3 Indicadores Clave de Desempeño/Gestión de Programas de Nivel 3**

N°	Indicador de Nivel 3	GBFT	PrSW <sup>12</sup>
<b>1.</b>	<b>Utilización</b>		
	1.1. Número y costo de los proyectos aprobados	•	•
	1.2. Número y costo de los proyectos comprometidos (solo PrSW y BIFT)		•
	1.3. Número y costo de los proyectos desembolsados (por SE)	•	•
	1.4. Número de meses entre la aprobación por parte del Comité Directivo y el desembolso por parte de una entidad de supervisión (solo GBFT-País y GBFT-OP)	•	
<b>2.</b>	<b>Sostenibilidad financiera y apalancamiento</b>		
	2.1. Coeficiente de apalancamiento, también desglosado en diferentes fuentes de financiación: IFI, administraciones públicas, sector privado, etc.	•	•
<b>3.</b>	<b>Diversificación</b>		
	3.1. Distribución regional de los proyectos	•	•
	3.2. Distribución de los proyectos por países: porcentaje de proyectos en Países Frágiles y Afectados por Conflictos	•	•
	3.3. Distribución de productos de los proyectos: deuda, capital, garantías, servicios de asesoramiento (solo PrSW y BIFT)		•
<b>4.</b>	<b>Inclusividad: Costo del volumen de financiación dirigida a proyectos:</b>		
	4.1. De agricultura resiliente al clima y sostenible	•	•
	4.2. Con perspectiva de género	•	•
	4.3. Relativos a la nutrición	•	•
<b>5.</b>	<b>Desempeño del desarrollo</b>		
	5.1. Porcentaje de proyectos considerados satisfactorios en términos de resultado del desarrollo <sup>+</sup>	•	•
<b>6.</b>	<b>Colaboración entre proyectos GBFT-País, GBFT- OP, BIFT y Entidades PrSW</b>		
	6.1. Número de eventos conjuntos	•	•
	6.2. Número de proyectos GBFT-País, GBFT-OP, BIFT y de asociaciones de la PrSW, también como porcentaje del total de proyectos en todas las líneas de financiación, inversión y subvención, respectivamente	•	•
<b>7.</b>	<b>Participación de las partes interesadas</b>		
	7.1. Número de informes de rutina y específicos presentados por la UC a donantes individuales de manera oportuna	•	•
	7.2. Número de representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan en las actividades clave del GAFSP, p. ej. desarrollo de propuestas a nivel nacional, reuniones de Comités Directivos, eventos de M&E y de recaudación de fondos tanto a nivel nacional como de sedes centrales, implementación de proyectos	•	•
<b>8.</b>	<b>Comunicaciones</b>		
	8.1. Número de proyectos con actualizaciones completas y oportunas en el Portal del GAFSP	•	•
	8.2. Número de visitantes únicos y de visitantes que retornan al sitio web del GAFSP	•	•
	8.3. Número de impresiones que las campañas del GAFSP generan en las redes sociales	•	•
	8.4. Número de eventos externos en los que el GAFSP está representado	•	•
	8.5. Número de eventos externos que el GAFSP organiza y acoge	•	•
	8.6. Número de productos de comunicación publicados externamente, inclusive blogs/artículos/vídeos/etc.	•	•
<b>9.</b>	<b>Intercambio de conocimientos y creación de capacidad</b>		
	9.1. Número de eventos de conocimiento patrocinados	•	•

<sup>12</sup> La aplicación de indicadores relevantes para BIFT se desarrollará ulteriormente una vez la BIFT esté operativa

N°	Indicador de Nivel 3	GBFT	PrSW <sup>12</sup>
	9.2. Número de productos de conocimiento publicados (p. ej. informe GEI, Informe Anual (Annual Report – AR), Revisión de Cartera (Portfolio Review – PR), evaluación del portafolio temático, Foro de Conocimiento e informes de seminarios MMI)	•	•
<b>10.</b>	<b>Gestión de recursos</b>		
	10.1. Porcentaje de costos administrativos relativos a la cartera; diferencias entre lo planificado y lo real (solo proyectos GBFT-País y GBFT PO)	•	

† Las calificaciones del resultado de desarrollo de proyectos GBFT-País y GBFT-OP se basan en una revisión de la cartera anual dirigida por la UC. La IFC realiza evaluaciones periódicas de la cartera de la PrSW.

## 5 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE M&E

### 5.1 Funciones del CD, la UC, y las SE en la GBFT

32. El diseño funcional del GAFSP establece que una vez las propuestas de inversión o asistencia técnica son aprobadas por el CD con una SE asociada, las políticas internas, las directrices y los procedimientos de la SE se utilizarán para el diseño, evaluación preliminar, supervisión, implementación y evaluación. Por esta razón, la M&E de proyectos del GAFSP sigue directrices establecidas ya en uso por la SE.

33. **Funciones del CD:** El CD es responsable de la supervisión de la implementación del plan de M&E y de los informes de resultados, y proporciona la orientación estratégica basándose en datos en el ámbito de la cartera. Las acciones específicas que el CD realiza en relación con la M&E comprenden:

- 1) Aprobación del Plan de M&E del GAFSP y supervisión estratégica del desempeño de la cartera del GAFSP.
- 2) Aprobación de los Términos de Referencia para la Evaluación del Programa estratégica periódica.<sup>13</sup>
- 3) Decisión de los temas y del alcance de trabajo que serán objeto de evaluaciones/estudios transversales de cartera conducidos por la UC.
- 4) Revisión de informes anuales, evaluaciones de programa estratégicas, actualizaciones de la revisión de cartera anual, y otras evaluaciones o estudios transversales de la cartera encargados por la UC.

34. **Funciones de la UC:** La responsabilidad a nivel general de la UC consiste en revisar la exhaustividad y cumplimiento de los resultados recabados, consolidar los resultados para compartirlos con el CD y difundirlos al público a través del sitio web del GAFSP, el informe anual de GAFSP, y otros medios. Las acciones específicas que la UC realiza en relación con la M&E comprenden:

<sup>13</sup> A nivel de programa, se encargará una Evaluación del Programa a intervalos regulares (aprox. cada 5 años) para analizar a nivel general la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del programa, incluido un análisis sobre si el GAFSP está adecuadamente gobernado, operacionalizado y dotado de recursos para producir proyectos que le permitan contribuir a estos objetivos de alto nivel.

- 1) Revisión de diligencia debida del borrador del documento de evaluación preliminar/diseño para su alineación con los requisitos de M&E establecidos en el presente documento. Para facilitar el proceso de revisión del proyecto, se anima a las SE a compartir la nota conceptual del proyecto (o el borrador inicial equivalente del proyecto) con la UC para asegurarse el cumplimiento de los requisitos de M&E del GAFSP antes de que el proyecto esté plenamente desarrollado y se haya presentado al CD para su aprobación.
  - 2) Diseño de formularios y plantillas de informes aplicables para la cumplimentación, recopilación y agregación de datos por parte de las SE. Ello incluye informes semestrales de avance del proyecto, así como el diseño de un portal en línea para automatizar la presentación semestral de informes de progreso.
  - 3) Control y aseguramiento de calidad de los informes semestrales remitidos.
  - 4) Presentación de informes al CD sobre indicadores de resultado de Nivel 2.1 (a nivel de proyecto, categorizados en los cinco pilares del GAFSP), indicadores de producto de Nivel 2.2 (agregados en el ámbito de la cartera), e indicadores de Nivel 3.
  - 5) En el caso de que algún indicador sea nuevo o esté en desarrollo (p. ej. el indicador FIES), o de que se requiera apoyo adicional sobre M&E, la UC proporcionará apoyo adicional a las SE para la supervisión y la coordinación de la asistencia técnica que se brindará, si es necesario.
- 35. Funciones de las SE:** Durante la preparación del proyecto, la SE preparará y evaluará preliminarmente el proyecto según sus propias directrices. Ello también auxiliará a los implementadores del proyecto (o sea, las administraciones públicas y OP) en el diseño de una estructura apropiada de M&E para elaborar los informes de resultados del proyecto. Las acciones específicas que la SE realiza en relación con la M&E del GAFSP comprenden
- 1) Envío semestral de actualizaciones del avance del proyecto tal como lo requiere la UC y asegurándose de que los datos de M&E remitidos sean exactos y su presentación suficientemente clara.
  - 2) Asegurar que todos los indicadores *aplicables*, tanto de Nivel 1, como de resultado de Nivel 2.1 (personalizados para cada proyecto), y como de producto de Nivel 2.2 (exactamente como los define el GAFSP en la Tabla 2), se han incluido en los marcos de resultados/marcos lógicos del proyecto.
  - 3) Asegurar la realización de una EI del proyecto utilizando los recursos de M&E del proyecto. La EI puede ser experimental o cuasi-experimental (opciones 1 o 2 del Cuadro A2.2, Anexo 2) o una evaluación más “rápida”/evaluación de impacto con enfoque de tamaño reducido de muestra (opción 3 o con diseño mixto de métodos/de pocos casos).
  - 4) Completar el informe final del proyecto dentro de los seis meses siguientes al cierre de la subvención del GAFSP. En el caso de que la subvención del GAFSP esté cofinanciada con otros fondos gestionados por SE y la porción del GAFSP se cierre un año antes o más del resto del proyecto, se ha previsto que la SE presente un informe de cierre del proyecto (utilizando la plantilla de informe final del GAFSP proporcionada en los Anexos 3 y 4).

**36. Estructura de los informes:** La UC facilita la comunicación entre las SE y el CD. Las SE remitirán al CD, a través de la UC, los informes de progreso para cada proyecto en preparación e implementación, semestralmente (en el mes siguiente al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año) utilizando la plantilla o formato que la UC especifique. Finalizado el proyecto, las SE remitirán el informe final de proyecto a la UC, así como cualquier evaluación independiente que la unidad de evaluaciones independientes de la SE haya realizado.



## 5.2 Funciones de la Secretaría y el Comité de Donantes de la PrSW en la PrSW<sup>14</sup>

37. De acuerdo con el diseño funcional del GAFSP, la IFC cumple para la PrSW la misma función que la SE. Una vez las propuestas de inversión o asistencia técnica se aprueben por la PrSW, las políticas internas, las directrices y los procedimientos de la IFC se utilizarán para el diseño, evaluación preliminar, supervisión, implementación y evaluación.
38. **Funciones del Comité de Donantes de la PrSW:** El Comité de Donantes de la PrSW es el responsable de proporcionar orientación estratégica a la IFC sobre la distribución de fondos de la PrSW basándose en criterios de elegibilidad y en las Pautas para la Distribución de Fondos de la PrSW. Las acciones específicas que el Comité de Donantes de la PrSW realiza en relación con la M&E comprenden
- Aprobación del marco de M&E de la PrSW del GAFSP y supervisión estratégica del desempeño de la cartera de la PrSW del GAFSP.
  - Revisión de informes anuales, planes anuales e informes de evaluación.
39. **Funciones de la Secretaría de la PrSW:** Internamente a la IFC, la gestión, promoción y administración de la PrSW está delegada a una estructura específica, la Secretaría de la PrSW. La responsabilidad a nivel general de la Secretaría de la PrSW relacionada con la M&E consiste en revisar la exhaustividad y cumplimiento de los resultados recabados, consolidar los resultados para compartirlos con el Comité de Donantes de la PrSW y difundirlos al público a través del sitio web del GAFSP. Las acciones específicas que la Secretaría de la PrSW realiza en relación con la M&E comprenden
- Revisión de diligencia debida de los proyectos durante la fase de diseño para su alineación con los requisitos de M&E acordados.
  - Coordinación de la recopilación de datos sobre indicadores de resultados de desarrollo procedentes de inversiones y proyectos de asesoramiento de la IFC, realización de controles para asegurar la exhaustividad y calidad de los datos, y agregación de los datos de resultados para informar al Comité de Donantes de la PrSW, la UC, y pertinentes partes externas.
  - Gestión de la supervisión de evaluaciones de impacto conducidas por organizaciones externas sobre una muestra de proyectos para permitir un análisis más robusto del impacto de proyectos seleccionados de la PrSW.
40. **Coordinación con la UC:** La Secretaría de la PrSW se coordina estrechamente con la UC sobre las cuestiones siguientes:
- Revisión del plan de M&E del GAFSP en lo relevante para garantizar que elementos específicos de la PrSW se hayan incluido. Dadas las diferentes posibilidades de difusión de datos entre la Línea de Financiación Específica para el Sector Privado y

---

<sup>14</sup> Las funciones y responsabilidades en cada BIFT se definirán una vez la BIFT sea operativa.

- aquella para el sector público, la IFC ha desarrollado un plan de M&E aplicable para la Línea de Financiación Específica para el Sector Privado, en consulta con los donantes de esta línea, que se alinea con el plan de M&E del GAFSP.
- b. Un miembro de la UC actúa como parte del grupo de revisión por pares durante la fase de diseño de las evaluaciones de impacto para una muestra seleccionada de inversiones de la PrSW. Como parte del grupo de revisión por pares, la UC revisará la metodología de evaluación y el enfoque propuestos por la organización externa, para garantizar el rigor y la calidad en el diseño de la evaluación del impacto.
  - c. Trabajar estrechamente con la UC en el informe semestral de progreso (indicadores de Nivel 3), el informe anual y otras solicitudes de datos periódicas o específicas para sincronizar la recopilación de datos y la elaboración de informes.

### 5.3 Resumen de Requisitos de los Informes para la GBFT (GBFT-País y GBFT-OP)

Tabla 4 Resumen de la Responsabilidad, Métodos y Frecuencia de los Indicadores de M&E

Indicador	Responsabilidad	Métodos de recopilación	Frecuencia
<b>Nivel 1</b> Ingresos, seguridad alimentaria, nutrición (consultar Sección 2.2)	<p>Se <i>alienta firmemente</i> a las <b>SE</b> a que incluyan indicadores relevantes de Nivel 1 en el marco de resultados/marco lógico e informes.</p> <p>La <b>UC</b> es responsable de comunicar los resultados de impacto a nivel de proyecto al CD por medio de varios canales (ya no tratará de informar sobre el impacto agregado a nivel de programa)</p>	<p>Evaluación del impacto a nivel de proyecto</p> <p>O encuesta domiciliaria a beneficiarios del proyecto</p>	Al inicio, a mitad y al final
<b>Nivel 2.1 resultado</b> 6 indicadores de referencia en cinco pilares de resultados (consultar Tabla 1)	<p>La <b>SE</b> personaliza todos los indicadores de resultado de Nivel 2.1 relevantes y los incluye en el marco de resultados/marco lógico.</p> <p>La <b>UC</b> organiza los datos referidos al ámbito del proyecto a través de cinco pilares de resultados y presenta un informe al CD cada seis meses</p>	<p>Evaluación del impacto a nivel de proyecto</p> <p>O encuesta domiciliaria a beneficiarios del proyecto</p> <p>Portal de la UC</p>	Al inicio, a mitad y al final
<b>Nivel 2.2 producto</b> 15 indicadores (ver Tabla 2)	<p>La <b>SE</b> incluye todos los indicadores de producto de Nivel 2.2 relevantes en el marco de resultados/marco lógico. Informe semestral utilizando las plantillas proporcionadas por la UC o su sistema de datos (el portal en línea)</p> <p>La <b>UC</b> agrega los datos a nivel de programa y emite un</p>	<p>Informe de progreso del proyecto</p> <p>Portal de la UC</p>	Semestral

		informe semestralmente para el CD		
<b>Nivel 3</b>	25 indicadores (ver Tabla 3)	No aplicable para SE. Recopilación de la UC		Semestral

## ANEXO 1: Cuadro de Referencia de Indicadores (Definición, Metodologías de Medición)

**Introducción:** Este cuadro de referencia consiste en una guía que incluye las definiciones, las unidades de medida y los desgloses requeridos para los indicadores de Nivel 1, indicadores de resultado de Nivel 2.1, indicadores de producto de Nivel 2.2, e indicadores de Nivel 3 incluidos en el Plan de M&E del GAFSP (2022).

**Frecuencia de los informes:** Semestralmente, las SE de la GBFT remitirán a la UC (para su agregación y su posterior presentación al CD) una plantilla cumplimentada del informe de progreso, que incluirá el estado actualizado de los indicadores de resultados de Nivel 2.1 del GAFSP (a nivel de proyecto, organizados en los cinco pilares de resultados del GAFSP; si los datos actualizados están disponibles) y los indicadores de resultado de Nivel 2.2 (agregados). La UC también presentará semestralmente un informe sobre los indicadores de Nivel 3 (esta información no se extraerá de los proyectos). Para los proyectos de la PrSW y la BIFT, el periodo del informe será un ejercicio anual.

**Selección y uso de los indicadores:** Para ultimar el marco de resultados/marco lógico, cada proyecto debe referirse a la lista de indicadores actuales del GAFSP (Nivel 1 y Nivel 2 de resultado y producto) y elegir de este menú **TODOS los indicadores relevantes que sean aplicables al proyecto**. Los indicadores relevantes deben incluirse en el marco de resultados/marco lógico del proyecto y semestralmente debe informarse sobre los progresos, en relación con los objetivos, a la UC del GAFSP (para proyectos GBFT-País y GBFT-OP). Mientras que para los indicadores de producto de Nivel 2.2 está previsto comunicar los datos actualizados cada seis meses, para los indicadores de Nivel 1 y de resultado de Nivel 2.1 no se contempla que se comuniquen hasta la revisión prevista a mitad del proyecto. Para todos los indicadores se han de recopilar datos de referencia iniciales adecuados. Los proyectos seguirán **manteniendo los indicadores personalizados adicionales** según lo establecido por su proyecto específico y por los requisitos institucionales. Para los **indicadores de resiliencia climática** (indicadores 13-15 de la Tabla 2 del texto principal de este documento), se requiere que el proyecto incluya **por lo menos uno de los tres** indicadores climáticos en su marco de resultados/marco lógico del proyecto.

Indicador	Definición y medición
<b>Nivel 1</b>	
<b>Predominio de inseguridad alimentaria moderada y severa en la población, basada en la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES)</b>	<p><b>Definición:</b> El indicador mide el porcentaje de hogares que han sufrido inseguridad alimentaria de nivel moderado y grave durante los 12 meses anteriores a la recopilación de datos. Las preguntas se refieren a las experiencias del individuo encuestado o del hogar del encuestado en su conjunto. La gravedad de la experiencia de inseguridad alimentaria se define como un atributo latente mensurable (una característica que no puede observarse directamente, pero que puede medirse indirectamente, por ejemplo teniendo en cuenta las experiencias psicológicas y de comportamiento, en este caso en torno a la inseguridad alimentaria). Este es uno de los indicadores para el seguimiento del progreso de los ODS2. El indicador se basa en una estimación de la probabilidad de que cada hogar pertenezca a una determinada categoría de gravedad de inseguridad alimentaria (moderada y grave), según lo determine la posición del hogar en la escala.</p> <p>La incapacidad de acceder a los alimentos arroja como resultado una serie de experiencias y condiciones que son comunes a todas las culturas y contextos socioeconómicos. El indicador global FIES de medición de la inseguridad alimentaria (acceso) se calcula a través de las</p>

	<p>respuestas a un grupo de ocho preguntas que abarca una gama de gravedad de la inseguridad alimentaria. Las preguntas son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="410 275 1417 1329"> <thead> <tr> <th data-bbox="410 275 456 352"></th> <th data-bbox="456 275 659 352">Etiqueta estándar</th> <th data-bbox="659 275 1417 352">Preguntas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="410 352 456 470">1</td> <td data-bbox="456 352 659 470">PREOCUPACIÓN</td> <td data-bbox="659 352 1417 470">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que se haya preocupado por no tener suficientes alimentos para comer por falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 470 456 585">2</td> <td data-bbox="456 470 659 585">ALIMENTOS SANOS</td> <td data-bbox="659 470 1417 585">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que no haya podido comer alimentos sanos o nutritivos por falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 585 456 701">3</td> <td data-bbox="456 585 659 701">ALIMENTOS ESCASOS</td> <td data-bbox="659 585 1417 701">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan comido poca variedad de alimentos debido a la falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 701 456 842">4</td> <td data-bbox="456 701 659 842">SALTADO UNA COMIDA</td> <td data-bbox="659 701 1417 842">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan tenido que saltarse una comida porque no disponían de dinero suficiente o de otros recursos para conseguir comida?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 842 456 957">5</td> <td data-bbox="456 842 659 957">MENOS ALIMENTOS CONSUMIDOS</td> <td data-bbox="659 842 1417 957">Siempre con referencia a los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que haya comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 957 456 1073">6</td> <td data-bbox="456 957 659 1073">SIN ALIMENTOS</td> <td data-bbox="659 957 1417 1073">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que su hogar se haya quedado sin alimentos por falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1073 456 1209">7</td> <td data-bbox="456 1073 659 1209">HAMBRE</td> <td data-bbox="659 1073 1417 1209">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan padecido hambre pero no comieron por falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 1209 456 1329">8</td> <td data-bbox="456 1209 659 1329">DÍA ENTERO</td> <td data-bbox="659 1209 1417 1329">Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan dejado de comer durante todo el día por falta de dinero o de otros recursos?</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="410 1381 1373 1440">Las clases de respuesta para cada pregunta son Sí (1), No (0) y No contesta. Los casos con respuesta "No contesta" se excluyen del análisis.</p>		Etiqueta estándar	Preguntas	1	PREOCUPACIÓN	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que se haya preocupado por no tener suficientes alimentos para comer por falta de dinero o de otros recursos?	2	ALIMENTOS SANOS	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que no haya podido comer alimentos sanos o nutritivos por falta de dinero o de otros recursos?	3	ALIMENTOS ESCASOS	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan comido poca variedad de alimentos debido a la falta de dinero o de otros recursos?	4	SALTADO UNA COMIDA	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan tenido que saltarse una comida porque no disponían de dinero suficiente o de otros recursos para conseguir comida?	5	MENOS ALIMENTOS CONSUMIDOS	Siempre con referencia a los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que haya comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero o de otros recursos?	6	SIN ALIMENTOS	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que su hogar se haya quedado sin alimentos por falta de dinero o de otros recursos?	7	HAMBRE	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan padecido hambre pero no comieron por falta de dinero o de otros recursos?	8	DÍA ENTERO	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan dejado de comer durante todo el día por falta de dinero o de otros recursos?
	Etiqueta estándar	Preguntas																										
1	PREOCUPACIÓN	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que se haya preocupado por no tener suficientes alimentos para comer por falta de dinero o de otros recursos?																										
2	ALIMENTOS SANOS	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que no haya podido comer alimentos sanos o nutritivos por falta de dinero o de otros recursos?																										
3	ALIMENTOS ESCASOS	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan comido poca variedad de alimentos debido a la falta de dinero o de otros recursos?																										
4	SALTADO UNA COMIDA	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan tenido que saltarse una comida porque no disponían de dinero suficiente o de otros recursos para conseguir comida?																										
5	MENOS ALIMENTOS CONSUMIDOS	Siempre con referencia a los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que haya comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero o de otros recursos?																										
6	SIN ALIMENTOS	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que su hogar se haya quedado sin alimentos por falta de dinero o de otros recursos?																										
7	HAMBRE	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan padecido hambre pero no comieron por falta de dinero o de otros recursos?																										
8	DÍA ENTERO	Durante los últimos 12 meses, ¿ha habido un momento en el que Ud. u otras personas de su hogar hayan dejado de comer durante todo el día por falta de dinero o de otros recursos?																										
<p><b>Medición y recopilación de datos de FIES</b></p>	<p><b>Método de recopilación de datos:</b> Los datos para este indicador se han de recoger de una <b>muestra representativa</b> de los hogares del proyecto (o sea, la población objetivo en la cual el proyecto financiado por el GAFSP pretende influir a nivel individual y de hogares con respecto a la pobreza, el hambre y la desnutrición). Para asegurarse de que el cambio pueda atribuirse solo al proyecto, la evaluación requiere la recopilación de datos de un <b>grupo contrafactual</b> definido con credibilidad y rigor para controlar factores diferentes del proyecto que puedan influir en el cambio observado. La recopilación de datos de la FIES puede formar parte de otras iniciativas de recopilación de datos del proyecto o ser una iniciativa independiente.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Porcentaje</p> <p><b>Desglose:</b> Este indicador puede desglosarse según el género de la persona cabeza de hogar: hombre o mujer.</p>																											

	<p><b>Responsabilidad de la recopilación de datos:</b> Para el proyecto se contratará a una organización independiente de M&amp;E (p. ej. empresa de encuestas, consultoría de M&amp;E, organizaciones de investigación). Las preguntas se formulan normalmente en entrevistas personales presenciales, aunque pueden realizarse también por teléfono.</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta domiciliaria.</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><b>Nota:</b> La asistencia técnica para presentación de informes sobre la FIES se encuentra disponible en la unidad de la FAO «Las Voces de los Hambrientos» a través de la UC. Se ruega contactar a la UC para acordar previamente la recopilación de datos iniciales y finales de la encuesta del proyecto. Para mayor información sobre la FIES, la FAO también ofrece un curso de aprendizaje electrónico sobre la recopilación y análisis de los datos, y sobre cómo la información proporcionada por la FIES puede utilizarse para fundamentar las decisiones de formulación de políticas, es posible realizar la consulta en <a href="https://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/using-fies/en/">https://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/using-fies/en/</a></p>
<p><b>Ingresos</b></p>	<p><b>Metodología:</b> Los ingresos han de abarcar todas las fuentes, tanto agrarias (cultivos, avicultura y ganado, pesca y piscicultura, producción forestal y agroforestal, labores agrícolas y así sucesivamente) como los recursos no agrarios (servicios, ingresos comerciales, pensiones, becas, intereses bancarios, intereses de préstamos, remesas, trabajos asalariados no cualificados/trabajos ocasionales, trabajo autónomo, venta de activos, rentas (incluidas las de alquiler), contribuciones en efectivo/donaciones de parientes, aportaciones en dinero de ONG y así sucesivamente).</p> <p>Los ingresos agrarios se miden mediante un criterio basado en la producción (ingresos brutos menos costos), la producción doméstica de alimentos que no se vende pero que es consumida por el hogar se considera ingreso. La PrSW también está probando el uso de la herramienta SWIFT, desarrollada por el Banco Mundial, para estimar los ingresos. Se prefieren estos criterios al empleo de encuestas gasto-consumo, que requieren más tiempo, son más costosas y menos prácticas a los efectos de un indicador obligatorio (especialmente para el 70 % de los proyectos que se espera realicen una evaluación "rápida" según la decisión del CD del GAFSP). El ingreso<sup>15</sup> se estima equivalente al margen bruto del agricultor (margen bruto = ingresos brutos - costos de insumos).</p>
<p><b>Medición y recopilación de datos de ingresos</b></p>	<p><b>Método de recopilación de datos:</b> Los datos para este indicador se han de recoger de una <b>muestra representativa</b> de los hogares del proyecto (o sea, la población objetivo en la cual el proyecto financiado por el GAFSP pretende influir a nivel individual y de hogares con respecto a la pobreza, el hambre y la desnutrición). Para asegurarse de que el cambio pueda atribuirse solo al proyecto, la evaluación requiere la recopilación de datos de un <b>grupo contrafactual</b> definido con credibilidad y rigor para controlar factores diferentes del proyecto que puedan influir en el cambio observado. La recopilación de datos de ingresos familiares puede formar parte de otras iniciativas de recopilación de datos o de una iniciativa aislada.</p> <p><b>Desglose:</b> Este indicador puede desglosarse en hogares encabezados por hombres y hogares encabezados por mujeres</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta domiciliaria</p>

<sup>15</sup> Los ingresos se miden mediante las ventas, incluyendo el consumo en especie atribuido, pero no los retornos de activos.

	<p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p>
<p><b>Puntuación de Consumo de Alimentos (FCS)</b></p>	<p><b>Definición.</b> Para calcular la Puntuación de Consumo de Alimentos (FCS) primero se mide la frecuencia de consumo de diferentes grupos de alimentos consumidos por un hogar los 7 días previos a la encuesta, y después este dato se pondera según el valor nutricional relativo de los grupos de alimentos consumidos. La FCS también se puede obtener tanto a partir de la Diversidad dietética como de la Frecuencia alimentaria.</p> <p><b>Metodología:</b> Los grupos de consumo alimentario incluyen féculas, legumbres, vegetales, frutas, carne, lácteos, grasas y azúcares. Si estos grupos se encuestan de manera desglosada, las frecuencias de consumo de los diferentes alimentos en los grupos se suman, con un valor máximo para los grupos limitado a 7.</p> <p>Basándose en estos grupos, la fórmula con ponderaciones estándar es: <math>FCS = (féculas*2) + (legumbres*3) + vegetales + frutas + (carne*4) + (lácteos*4) + (grasas*0.5) + (azúcares*0.5)</math>.</p> <p>El PMA recomienda un periodo de recuerdo de 7 días para asegurar una buena cobertura de tiempo y la "fiabilidad" de la memoria del encuestado</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Suma ponderada de la frecuencia de consumo familiar, una variable continua con un rango de 0 a 112</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta domiciliaria</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><b>Método de recopilación de datos:</b> Los datos para este indicador se han de recoger de una <b>muestra representativa</b> de los hogares del proyecto (o sea, la población objetivo en la cual el proyecto financiado por el GAFSP pretende influir a nivel individual y de hogares con respecto a la pobreza, el hambre y la desnutrición). Para asegurarse de que el cambio pueda atribuirse solo al proyecto, la evaluación requiere la recopilación de datos de un <b>grupo contrafactual</b> definido con credibilidad y rigor para controlar factores diferentes del proyecto que puedan influir en el cambio observado. La recopilación de datos de ingresos familiares puede formar parte de otras iniciativas de recopilación de datos o de una iniciativa aislada.</p> <p><i>Nota: Este indicador fue desarrollado por el PMA. Pueden consultarse más detalles sobre la metodología en el siguiente sitio web (<a href="https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual_guide_proced/wfp271745.pdf?_ga=2.210180693.111070877.1649765556-1679637594.1646582990">https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual_guide_proced/wfp271745.pdf?_ga=2.210180693.111070877.1649765556-1679637594.1646582990</a>).</i></p>
<p><b>Diversidad Dietética Mínima para las Mujeres (MDD-W)</b></p>	<p><b>Definición.</b> El MDD-W es un indicador a nivel poblacional de la diversidad de la dieta validada en mujeres entre 15 y 49 años de edad. El MDD-W es un indicador dicotómico basado en 10 grupos de alimentos y se considera la norma de medición de la diversidad dietética a nivel poblacional en mujeres en edad fértil.</p> <p>El MDD-W fue precedido por el Puntaje de Diversidad de Alimentaria en la Mujer (Women's Dietary Diversity Score - WDDS), que era un indicador validado continuo basado en el consumo de 9 grupos de alimentos. El MDD-W fue desarrollado tras una validación adicional realizada empleando nuevos grupos de datos y con el objetivo de crear un indicador dicotómico (más fácil de interpretar) que un indicador continuo (<a href="https://www.fao.org/3/i5486e/i5486e.pdf">FAO &amp; FHI, 2016; https://www.fao.org/3/i5486e/i5486e.pdf</a>).</p> <p><b>Metodología:</b> Los datos se reúnen en un cuestionario dirigido a mujeres entre los 15 y los 49 años de edad. Se pide a las encuestadas que recuerden los grupos de alimentos que consumieron durante las últimas 24 horas, bien empleando un método basado en listas en el que se pregunta sobre el consumo de cada uno de los 10 grupos de alimentos, o bien</p>



simplemente se les pide que recuerden todos los alimentos que consumieron durante el día anterior y después el encuestador establece el grupo al que pertenecen dichos alimentos. Si bien las directrices del MDD-W permiten ambos métodos de encuesta, se recomienda el método en el que no se pregunta directamente por los grupos ([FAO & FHI, 2016](https://www.fao.org/3/i5486e/i5486e.pdf); <https://www.fao.org/3/i5486e/i5486e.pdf>). Los grupos de 10 alimentos requeridos por el MDD-W son

Grupos de Alimentos del MDD-W	
1.	Cereales, raíces y tubérculos
2.	Legumbres
3.	Frutos secos y semillas
4.	Lácteos
5.	Carne, aves de corral y pescado
6.	Huevos
7.	Verduras de hoja verde oscuro y verduras
8.	Otras frutas y verduras ricas en vitamina A
9.	Otras verduras
10.	Otras frutas

Los encuestadores deben anotar si la encuestada consumió o no alimentos de cada grupo de alimentos. El número total de grupos de alimentos consumidos se suma, y todos los alimentos son ponderados por igual. El indicador a nivel poblacional se calcula según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mujeres entre los 15 y 49 años de edad que consumieron alimentos de 5 grupos de alimentos durante el día anterior}}{\text{Número total de mujeres encuestadas entre los 15 y 49 años}}$$

**Fuentes de datos:** Encuesta domiciliaria

**Frecuencia de la recopilación:** Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.

**Método de recopilación de datos:** Los datos para este indicador se han de recoger de una **muestra representativa** de los hogares del proyecto (o sea, la población objetivo en la cual el proyecto financiado por el GAFSP pretende influir a nivel individual y de hogares con respecto a la pobreza, el hambre y la desnutrición). Para asegurarse de que el cambio pueda atribuirse solo al proyecto, la evaluación requiere la recopilación de datos de un **grupo contrafactual** definido con credibilidad y rigor para controlar factores diferentes del proyecto que puedan influir en el cambio observado. La recopilación de datos de ingresos familiares puede formar parte de otras iniciativas de recopilación de datos o de una iniciativa aislada.

*Nota: La herramienta debe adaptarse para incluir los ejemplos culturalmente relevantes de alimentos de cada uno de los 10 grupos de alimentos. Los encuestadores deben estar debidamente capacitados para clasificar correctamente las comidas contenidas en una mezcla de diferentes grupos de alimentos y registrar solo los grupos de alimentos donde se consumen más de 15 gramos de un alimento de ese grupo, a fin de excluir de la puntuación total alimentos nutricionalmente menos relevantes empleados como condimentos o aderezos. Puede consultarse información más detallada en ([FAO & FHI, 2016](https://www.fao.org/3/i5486e/i5486e.pdf); <https://www.fao.org/3/i5486e/i5486e.pdf>).*

**Diversidad Dietética**

**Definición.** La diversidad dietética mínima (MDD) para niños de 6 a 23 meses de edad es un indicador a nivel poblacional diseñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para

<p><b>Mínima para Niños (MDD-C)</b></p>	<p>evaluar la diversidad de las dietas como parte de las prácticas alimenticias en niños entre 6 y 23 meses de edad.</p> <p><b>Metodología:</b> Los datos se reúnen en un cuestionario dirigido al cuidador del niño. Se pregunta a los encuestados que indiquen si el niño ha consumido en las últimas 24 horas algún alimento de cada uno de los 8 grupos de alimentos. Los 8 grupos de alimentos incluidos en el cuestionario son</p> <table border="1" data-bbox="410 417 1214 724"> <thead> <tr> <th colspan="2">Grupos de Alimentos del MDD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Leche materna</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Cereales, raíces y tubérculos</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Legumbres y frutos secos</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Productos lácteos</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Alimentos a base de carne</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>Huevos</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>Frutas y verduras ricas en vitamina A</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>Otras frutas y verduras</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se suma el número total de grupos de alimentos consumidos. El indicador a nivel poblacional se calcula según la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Número de niños de 6 a 23 meses de edad que recibieron alimentos ayer, durante el día o la noche, de 5 o más grupos de alimentos}}{\text{Niños de 6 a 23 meses de edad para quienes se recopilaron datos sobre la lactancia materna y la dieta}}$ <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta domiciliaria</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><b>Método de recopilación de datos:</b> Los datos para este indicador se han de recoger de una <b>muestra representativa</b> de los hogares del proyecto (o sea, la población objetivo en la cual el proyecto financiado por el GAFSP pretende influir a nivel individual y de hogares con respecto a la pobreza, el hambre y la desnutrición). Para asegurarse de que el cambio pueda atribuirse solo al proyecto, la evaluación requiere la recopilación de datos de un <b>grupo contrafactual</b> definido con credibilidad y rigor para controlar factores diferentes del proyecto que puedan influir en el cambio observado. La recopilación de datos de ingresos familiares puede formar parte de otras iniciativas de recopilación de datos o de una iniciativa aislada.</p> <p><i>Nota: Para más información sobre el cálculo de este indicador, remitirse a las directrices de la OMS sobre su medición (WHO, 2010; <a href="https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44306/9789241599290_enq.pdf;jsessionid=861B0300EEB0F93F462C16E049DE249?sequence=1">https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44306/9789241599290_enq.pdf;jsessionid=861B0300EEB0F93F462C16E049DE249?sequence=1</a>).</i></p>	Grupos de Alimentos del MDD		1.	Leche materna	2.	Cereales, raíces y tubérculos	3.	Legumbres y frutos secos	4.	Productos lácteos	5.	Alimentos a base de carne	6.	Huevos	7.	Frutas y verduras ricas en vitamina A	8.	Otras frutas y verduras
Grupos de Alimentos del MDD																			
1.	Leche materna																		
2.	Cereales, raíces y tubérculos																		
3.	Legumbres y frutos secos																		
4.	Productos lácteos																		
5.	Alimentos a base de carne																		
6.	Huevos																		
7.	Frutas y verduras ricas en vitamina A																		
8.	Otras frutas y verduras																		
<p><b>Indicadores de resultado de Nivel 2.1</b> (El GAFSP estructurará indicadores de resultado de Nivel 2.1 a nivel de proyecto basados en los cinco pilares de Resultados del GAFSP)</p>																			
<p><b>Productividad agraria</b></p>	<p><b>Definición:</b> El rendimiento de los cultivos es un indicador comúnmente usado para la productividad de la tierra. El rendimiento de cada cultivo puede calcularse teniendo en cuenta el peso de la producción agrícola (en kg) por superficie de terreno cultivada (en hectáreas). La superficie cultivada se define como "la superficie total sembrada, incluyendo las superficies malogradas (p. ej. debido a desastres naturales)." Se trata de la superficie plantada, no de la superficie cosechada. Esta definición se adoptó desde que las pérdidas precosecha pueden atenuarse gracias a prácticas de gestión del agricultor, como lo son la</p>																		

	<p>agricultura climáticamente inteligente y las prácticas de gestión sostenible de las tierras, que pueden encontrarse dentro de la esfera de influencia del GAFSP.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> kg/hectárea, t/hectárea; kg/persona.</p> <p>El proyecto también puede optar por medir el valor ponderado de los cultivos a nivel de la explotación. Esta forma unificada de medición aborda las cuestiones de agregación de productos agrarios de diversas mercancías, productos pesqueros o ganaderos, entre otros.</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta domiciliaria</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><i>Nota: Este indicador se aplicará sólo para aquellos proyectos con objetivos explícitos de aumento de productividad.</i></p>
<p><b>Porcentaje de producción agraria vendida en mercados locales y regionales</b></p>	<p><b>Definición</b> Este indicador mide el cambio en porcentaje de la producción agraria vendida en comparación con la cantidad total producida durante un periodo determinado, considerando tanto el mercado local como el interregional.</p> <p><b>Metodología:</b> Para medir este indicador, el proyecto necesita disponer de una medición significativa tanto de la producción vendida como de los productos producidos. La cantidad de producto vendido se representa por su peso (p. ej. toneladas métricas) y normalmente se mide pesando la totalidad de la cantidad vendida (tanto si se trata de una única venta como de las ventas durante un periodo) o comparando el número de unidades vendidas (p. ej. sacos, cubos, baldes).</p> <p>Las ventas han de incluir tanto las de producto primario como las de producto con valor añadido. De todos modos, el producto con valor añadido se ha de transformar en la forma en que se cosecha (p. ej. la harina de maíz se transforma en su equivalente de maíz en grano) y después se añade al total de producto primario vendido.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Porcentaje</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Las actividades de la cadena de valor habitualmente se implementan a través de grupos, asociaciones o cooperativas de agricultores o productores. Por lo tanto, los registros (p. ej. de agricultores, organizaciones) a menudo constituyen un medio primario para la recopilación de información sobre las ventas de los agricultores. Las encuestas a agricultores también son un método habitual para la recopilación de datos sobre ventas y pueden ser muy precisas cuando se realicen en ocasión, o en proximidad, de eventos de ventas, sin embargo pueden requerir múltiples trabajos de recolección de datos para los equipos de proyecto en un único año.</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><i>Nota: Puede consultarse información adicional sobre cómo medir las ventas en la sección "Measuring Agricultural Sales" en <a href="https://aqrilinks.org/sites/default/files/resource/files/FTF_Agriculture_Indicators_Guide_Mar_2015.pdf">Feed the Future</a> (<a href="https://aqrilinks.org/sites/default/files/resource/files/FTF_Agriculture_Indicators_Guide_Mar_2015.pdf">https://aqrilinks.org/sites/default/files/resource/files/FTF_Agriculture_Indicators_Guide_Mar_2015.pdf</a>).</i></p>
<p><b>Número de agricultores cuyo medio de vida se ha vuelto más</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de agricultores en los tres niveles (bajo, medio, alto) de la Puntuación de Capacidad de Resiliencia (RCS - Resilience Capacity Score), que mide la percepción que se tiene de las propias capacidades de resiliencia frente a crisis o factores estresantes generales o del país. La RCS hace referencia concretamente a <b>cuatro clases de capacidades de resiliencia</b> (anticipatoria, absorbtiva, adaptativa, transformativa) y <b>cinco clases de capitales de medios de vida</b> (humano, financiero, social, político e informativo). Es de aplicación para todos los proyectos con actividades que contribuyan a la</p>

<p><b>resiliente a las crisis</b></p>	<p>creación/restauración/mantenimiento de la capacidad de los hogares a anticiparse, absorber, y/o adaptarse a las crisis y factores estresantes. También es de aplicación a las intervenciones que se propongan crear capitales de medios de vida en comunidades objetivo.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Personas (dado que la unidad de medida para la RCS es el “porcentaje de hogares objetivo con baja, media o alta RCS,” los proyectos han de aplicar el número de individuos por hogar para calcular este indicador).</p> <p><b>Desglose:</b> Para cada nivel de RCS, el indicador se desglosa según el total, las capacidades de resiliencia, los capitales de medios de vida, el grupo de cohorte/objetivo, y el sexo de la persona cabeza de hogar.</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta domiciliaria</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><i>Nota: Para información adicional sobre el cálculo de este indicador, consultar las pautas de medición de la RCS, nota metodológica (PMA, 2022; <a href="https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000140225/download/">https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000140225/download/</a>).</i></p>
<p><b>Empleo directo proporcionado o generado</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide los aumentos adicionales de empleo (p. ej. empleos ofrecidos) obtenidos gracias a la implementación del proyecto con ayuda del GAFSP. El empleo directo ofrecido considera también la creación de empleos a contrata, a tiempo parcial y estacionales. El empleo directo puede estimarse, por lo tanto, a través de los <b>puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (ETC)</b>.<sup>16,17</sup> La decisión de si determinados empleos deben incluirse debe basarse en si la generación de empleos forma parte de la teoría del cambio/cadena de resultados del proyecto. Algunos tipos de empleo creados, como trabajadores de la construcción, destinados a construir infraestructuras financiadas por el proyecto o proveedores de servicios técnicos contratados para llevar a cabo las actividades del proyecto, <b>no</b> deben incluirse a menos que generen empleo temporal sea parte de los objetivos del proyecto (p.ej. dinero por trabajo como programa de protección social). Para la creación de empleo, la PrSW se basará en la definición de la IFC.</p> <p><b>Desglose:</b> Por género, por edad</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso.</p>

<sup>16</sup> El número total de empleos ETC creados por un programa puede medirse dividiendo los días adicionales netos de trabajo debidos a una intervención del programa por 240. Para proyectos de la Línea de Financiación Específica para el Sector Privado, puede medirse como el número de empleados ETC -según la definición local- que trabajan para la empresa cliente o proyecto al final del período del informe. Este número incluye las personas contratadas directamente y aquellas contratadas mediante agencias de terceros, siempre que esas personas presten servicios in situ relacionados con las operaciones de la empresa cliente. Además, este número incluye el ETC de los empleados estacionales, a contrata y a tiempo parcial. Los empleos a tiempo parcial convertidos en empleos ETC de forma proporcional, basándose en la definición local (por ejemplo, si la semana laboral equivale a 40 horas, un trabajo de 24 horas/semana sería igual a 0,6 empleos ETC). Los empleos a corto plazo o estacionales se prorratean según la porción del período considerado para el proyecto en que se ha trabajado (por ejemplo, un puesto de tiempo completo por tres meses puede ser igual a un empleo de 0,25 ETC, si el período considerado es un año). Si no se dispone de información suficiente, la regla general es que dos trabajos a tiempo parcial sean iguales a un trabajo a tiempo completo. *Nota: los empleos destinados a construir activos tangibles para la empresa del cliente no deben incluirse en este indicador.*

<sup>17</sup> <http://www.fao.org/3/a-bc270e.pdf>.

	<p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><i>Nota: El empleo directo puede ser un indicador tanto de resultado como de producto. En el caso de que la generación de empleo temporal sea parte de un objetivo principal del proyecto (p. ej. dinero por trabajo como programa de protección social), el empleo proporcionado se considerará un producto; mientras que en el caso de que se cree una empresa rural, el empleo generado se considerará un resultado.</i></p>
<p><b>Capacidad institucional de organizaciones que reciben apoyo medida por medio de un índice de capacidad (a definir en el proyecto)</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide la eficacia y la viabilidad de una organización de productores. Los proyectos tienen que definir en los requisitos del marco de resultados/marco lógico del proyecto la metodología con que se va a evaluar la capacidad institucional de las OP.</p> <p>Un ejemplo de índice de capacidad es el del proyecto MMI financiado por el GAFSP en Bangladesh, que evalúa la madurez organizacional de OP a partir de los siguientes aspectos: (i) frecuencia de las reuniones; (ii) disponibilidad de registros escritos sobre las reuniones mantenidas; (iii) porcentaje de miembros que asistieron a reuniones plenarios; (iv) evidencia de igualdad de oportunidades para las mujeres en cuanto a las posibilidades de expresarse y de que sus prioridades sean tenidas en cuenta; (v) porcentaje de cargos de la OP ocupados por mujeres; (vi) ausencia de problemas en la elección y traspaso de funciones de un cargo a otro de la OP cuando cambia la dirección; (vii) separación de responsabilidades entre tesoreros y contables; y (viii) movilización de contribuciones financieras o en especie de miembros de la OP.</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Encuesta en el ámbito de OP</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p> <p><i>Nota: Para ver un ejemplo de una lista exhaustiva de indicadores utilizados para evaluar la capacidad de las organizaciones de productores, remitirse a <a href="https://thecosa.org/producer-organizations-indicators/">Indicadores de Organización de productores</a> (<a href="https://thecosa.org/producer-organizations-indicators/">https://thecosa.org/producer-organizations-indicators/</a>).</i></p>
<p><b>Productos normativos adoptados con el apoyo de proyectos relativos a agricultura, gestión de recursos naturales o resiliencia de sistemas alimentarios</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de políticas, estudios de políticas, estrategias, leyes, normativas, planes sectoriales e instrumentos, que se han completado y adoptado, que han recibido apoyo del proyecto financiado por el GAFSP y que sirven para conseguir o aumentar los resultados de desarrollo del proyecto relacionados con la agricultura y el sistema alimentario.</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Informe de progreso del proyecto</p> <p><b>Frecuencia de la recopilación:</b> Como mínimo los datos deben recopilarse al inicio, a mitad y al final del proyecto.</p>
<p><b>Indicadores de producto de Nivel 2.2</b> (El GAFSP exigirá una actualización semestral de los progresos realizados con respecto a los indicadores de producto de Nivel 2.2: junio y diciembre para los proyectos GBFT, anualmente para los proyectos PrSW, y con frecuencia a determinar para los BIFT)</p>	
<p><b>1. Número de personas que reciben beneficios</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de personas que recibe <b>directamente</b> beneficios de las actividades apoyadas por el proyecto mediante el suministro de activos y servicios o de asistencia técnica. Si los datos se recopilan en el ámbito del hogar, estos pueden convertirse a nivel individual utilizando el tamaño de hogar local correspondiente o el</p>

<p><b>directos, desglosado por género</b></p>	<p>tamaño de hogar que se determine a través de la información recibida. No contabilizar más de una vez aquellas personas que han recibido más de un tipo de beneficio durante el proyecto.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Personas (si los datos se han recopilado por hogares, estimar el número de personas según el tamaño medio de hogar y realizar la conversión)</p> <p><b>Desglose:</b> Género</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto</p>
<p><b>2. Extensión territorial que recibe ayudas para mejorar la producción— Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos/mejorados</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide la superficie de tierra total, en hectáreas, que se ha beneficiado de las actividades, inversiones y/o asistencia técnica del proyecto. Tales actividades pueden incluir, pero sin limitación, superficies que han adoptado nuevas tecnologías y prácticas de manejo sostenible de la tierra promovidas por el proyecto. Las tecnologías y prácticas sostenibles de manejo de la tierra incluyen la genética de cultivos, las prácticas culturales, la lucha contra las plagas y las enfermedades, las semillas, las prácticas nuevas, las herramientas de mecanización, la conservación y la fertilidad de los suelos, la construcción o rehabilitación de infraestructuras de riego y drenaje, el uso de métodos de adaptación y mitigación climática y el uso de la mecanización en la preparación de la tierra. No contabilizar más de una vez la superficie de tierra que dispone de múltiples servicios.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Hectárea</p> <p><b>Desglose:</b> Superficie provista de nuevos/mejorados servicios de riego/drenaje (ha):</p> <p>Este indicador desglosado mide la superficie de tierra total que se ha beneficiado de las inversiones del proyecto con servicios de drenaje o riego nuevos o mejorados. Tales actividades pueden incluir: (i) Superficie provista de nuevos servicios de drenaje o riego (ha); y (ii) superficie provista de servicios mejorados de riego o drenaje (ha). Los servicios de riego o drenaje se refieren al mejor suministro y drenaje de agua de la tierra arable, incluyendo mejor programación, cantidad, calidad y rentabilidad para los usuarios del agua. Los servicios de riego o drenaje nuevos se refieren al suministro de dichos servicios de riego y drenaje en una superficie que antes carecía de estos servicios. Los servicios de riego o drenaje mejorados se refieren a la modernización, rehabilitación y/o renovación de los servicios de riego o drenaje de una superficie que ya poseía servicios de drenaje e irrigación.</p>
<p><b>3. Pequeños productores/procesadores que reciben ayuda para mejorar la productividad, desglosados por género</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de personas que, habiendo participado directamente en las actividades del proyecto, está previsto que como subgrupo de personas reciban beneficios directos. Incluye tecnología/técnicas adoptadas, usuarios de agua con servicios mejorados, aquellos que han esclarecido sus derechos sobre la tierra, personas a las que se ofrecen nuevos servicios de gestión de riesgo/financiación. Entre los ejemplos se incluyen agricultores que han adoptado tecnologías mejoradas de producción de alimentos y prácticas de gestión sostenibles promovidas por el proyecto; agricultores con acceso a infraestructuras hídricas nuevas o mejoradas gracias al proyecto. Este indicador registra la "recepción" de ayuda, no la "adopción" de tecnologías o prácticas.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Pequeños productores/procesadores</p> <p><b>Desglose:</b> Género de los productores/procesadores</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso</p>
<p><b>4. Carreteras construidas o rehabilitadas,</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide los kilómetros de carretera transitable todo el año y solo estacionales que están habilitados para el transporte en zonas rurales donde se realizan actividades de producción rural. La construcción o rehabilitación de carreteras puede</p>

<p><b>incluyendo caminos secundarios y de acceso</b></p>	<p>conectar directa o indirectamente a los agricultores con zonas donde se encuentran centros de comercialización. La construcción o rehabilitación se espera que favorezca el transporte comercial, proporcionando a los beneficiarios (agricultores, pesquerías, comunidades y otros) un mejor acceso al mercado, ayudando tanto en las actividades rurales como en otras.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> kilómetro</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> Se anima a que los proyectos recopilen datos georreferenciales sobre las carreteras construidas/rehabilitadas.</p> <p><b>Cómo realizar la georreferenciación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recopilador: la empresa de construcción de carreteras proporciona datos a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)</li> <li>▪ Método: Recopilar las coordenadas geográficas UTM (Sistema de coordenadas universal transversal de Mercator) de la carretera cada 300 metros a lo largo de su trayectoria. Conduciendo por el medio de la carretera con un dispositivo GPS desde el comienzo hasta el final del tramo construido.</li> <li>▪ Dispositivos: registro mediante GPS</li> <li>▪ Nivel de precisión: medio</li> </ul> <p><b>Frecuencia:</b> Una vez</p>
<p><b>5. Instalaciones de procesamiento, almacenamiento o y comercialización construidas y/o rehabilitadas</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de instalaciones construidas o rehabilitadas por el proyecto, incluyendo centros de manejo de poscosecha, centros de acopio, mercados, instalaciones de procesamiento agrario, de almacenamiento, de control de calidad y otras relacionadas con la comercialización.</p> <p><b>Las instalaciones comerciales</b> son aquellas estructuras empleadas para vender la producción, como mercados y estructuras de sombreado. <b>Las instalaciones de procesamiento</b> incluyen equipamiento y maquinaria utilizados para la transformación de la producción agraria (como molinos, descascarilladoras, refugios, extractores y mataderos para ganado), donde se le añade valor. <b>Las instalaciones de almacenamiento</b> comprenden las estructuras empleadas para el almacenamiento a medio y largo plazo para la conservación de la producción. Las instalaciones pueden ser estructuras de almacenamiento dentro de la explotación como contenedores o pequeños silos, o instalaciones comunitarias/locales como almacenes, graneros o silos grandes.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Número de instalaciones</p> <p><i>Nota: La presentación de informes debe referirse solo a infraestructuras cuyas obras se completaron íntegramente en el período del informe. Las infraestructuras cuyas obras comenzaron en los últimos seis meses, pero que aún no han sido completadas, se incluirán en el siguiente período de informe (o al finalizar).</i></p> <p><b>Recopilación de datos:</b> Se recomienda recopilar para el proyecto datos georreferenciales de las infraestructuras de instalaciones de comercialización.</p> <p><b>Cómo realizar la georreferenciación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recopilador: UGP</li> <li>▪ Método: registro de geolocalización en la entrada del edificio</li> <li>▪ Dispositivos: registro mediante el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), smartphones o tabletas</li> <li>▪ Nivel de precisión: bajo</li> </ul> <p><b>Frecuencia:</b> Una vez</p>

<p><b>6. Agricultores que reciben ayudas para acceder a mejores oportunidades de comercialización</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número total de agricultores que han mejorado el acceso al mercado debido a la ayuda del proyecto. Ello incluye una amplia gama de servicios y formación sobre comercialización, administración de empresas, manejo poscosecha, valor agregado y procesamiento, y facilitación de las relaciones con interesados/compradores.</p> <p>Algunos ejemplos ilustrativos (pero no exhaustivos) sobre la capacitación en tecnologías y prácticas incluyen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización y distribución: p. ej. tecnologías y prácticas de agricultura por contrato; uniones/asociaciones de productores; tecnologías y prácticas perfeccionadas de venta de productos, mejora del sistema de información y prácticas del mercado.</li> <li>• Manejo poscosecha y almacenamiento: p. ej. control de plagas y podredumbre, control de temperatura y humedad, mejora de las prácticas y tecnologías de control de calidad, clasificación y selección, prácticas de manejo sanitario.</li> <li>• Procesamiento de valor agregado: p. ej. mejora de los materiales y de las prácticas de embalaje, prácticas y tecnologías de seguridad química y alimentaria, mejora de las tecnologías y prácticas de conservación</li> </ul> <p>Este indicador está relacionado con el indicador 5. Este indicador (6) contabiliza los agricultores que reciben ayuda no material/de capacitación, mientras que el indicador 5 contabiliza el número de instalaciones físicas respaldadas por el proyecto.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Agricultores/productores</p> <p><b>Desglose:</b> Género</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso</p> <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si un agricultor recibe ayuda del proyecto, referida a oportunidades de comercialización, mediante más de un tipo de servicio, él/ella deben contarse una sola vez para evitar la contabilización doble de beneficiarios.</li> <li>• La IFC seguirá informando sobre el anterior indicador “Volumen anual de producción y/o procesamiento de un determinado producto.”</li> </ul>
<p><b>7. Personas en zonas rurales apoyadas por un proyecto, que acceden a servicios financieros, desglose por género</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de personas que reciben ayuda mediante servicios financieros, los cuales comprenden créditos, cuentas de ahorro/depósito, cuentas de dinero móvil, seguros de cosechas para eventos climáticos, seguros agrícolas, recibos de almacenaje, etc. No incluye ayuda que solo contribuya al acceso de las personas a la financiación (p. ej. educación financiera, apoyo organizativo/estructuración de préstamos colectivos, titularidad de la tierra)</p> <p>Los servicios financieros varían en gran medida, los equipos de proyecto deben especificar el tipo de servicios ofrecido por sus proyectos.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Personas</p> <p><b>Desglose:</b> Género</p> <p><i>Nota: La PrSW continuará utilizando indicadores de préstamos y número estimado de personas.</i></p>
<p><b>8. Empleo directo proporcionado como parte de un objetivo</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el aumento adicional de empleo (por ejemplo, empleos proporcionados) gracias a la implementación del proyecto con ayuda del GAFSP. El empleo directo proporcionado considera también la creación de empleos a contrata, así como empleos a tiempo parcial y estacionales. El empleo directo también puede estimarse</p>



<p><b>explícito del proyecto, desglose en empleo femenino y empleo juvenil (equivalente a tiempo completo)</b></p>	<p>mediante <b>empleos equivalentes a tiempo completo (ETC)</b><sup>18</sup> (por ejemplo, el número de empleos ETC generados por el proyecto, tanto dentro como fuera del sector rural, debido a efectos del eslabonamiento hacia adelante y hacia atrás, como los empleos que surgen del procesamiento, la comercialización, el suministro de insumos agrarios y los correspondientes servicios) o <b>empleos a corto plazo</b> sostenidos por las actividades del proyecto. En la medida de lo posible, la UC fomenta que las SE respeten los principios del Empleo Rural Digno y exhorta al correspondiente seguimiento<sup>19</sup>. La decisión de si determinados empleos deben incluirse debe basarse en si la generación de empleo forma parte de la teoría del cambio/cadena de resultados del proyecto. Otros tipos de empleos creados, como trabajadores de la construcción destinados a construir infraestructuras financiadas por el proyecto o proveedores de servicios técnicos contratados para llevar a cabo actividades del proyecto, <b>no</b> deben incluirse a menos que generar empleo temporal sea parte de los objetivos del proyecto (p. ej. dinero por trabajo como programa de protección social). Para la creación de empleo, la PrSW se basará en la definición de la IFC.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Empleos equivalentes a empleos a tiempo completo</p> <p><b>Desglose:</b> Por género, por edad</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso</p>
<p><b>9. Organizaciones de productores que reciben ayuda (Número)</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de asociaciones pertinentes, tanto si están formalmente registradas como si no, que se hayan establecido o hayan sido reforzadas por el proyecto para lograr o mejorar los resultados de desarrollo del proyecto desde su puesta en marcha (informe acumulativo). Estas organizaciones de productores se establecen o consolidan para mejorar la producción agrícola, pecuaria o pesquera, el procesamiento o comercialización, y el suministro de servicios a sus miembros. Cada organización comprende, entre otras, asociaciones de usuarios de agua, organizaciones de productores, cooperativas agrarias, asociaciones comerciales y empresariales, organizaciones comunitarias, cooperativas financieras, Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Aldeas (VSLA).</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Número de organizaciones</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso</p>
<p><b>10. Personas que reciben ayuda para el desarrollo de capacidades,</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador contabiliza el número de personas que recibieron del proyecto asistencia técnica y actividades de desarrollo de capacidades. Se contabilizan las actividades de desarrollo de capacidades de los equipos técnicos para la realización del proyecto (p. ej. capacitación de instructores) y las actividades para mejorar las capacidades institucionales de las entidades relacionadas con el proyecto. Las actividades de desarrollo de capacidades incluirán no solo la capacitación formal sino cualquier otro tipo de herramientas, como</p>

<sup>18</sup> El número total de empleos ETC creados por un programa puede medirse dividiendo los días adicionales netos de trabajo debidos a una intervención del programa por 240. Para proyectos de la Línea de Financiación Específica para el Sector Privado, puede medirse como el número de empleados ETC -según la definición local- que trabajan para la empresa cliente o proyecto al final del período del informe. Este número incluye las personas contratadas directamente y aquellas contratadas mediante agencias de terceros, siempre que esas personas presten servicios in situ relacionados con las operaciones de la empresa cliente. Además, este número incluye el ETC de los empleados estacionales, a contrata y a tiempo parcial. Los empleos a tiempo parcial convertidos en empleos ETC de forma proporcional, basándose en la definición local (por ejemplo, si la semana laboral equivale a 40 horas, un trabajo de 24 horas/semana sería igual a 0,6 empleos ETC). Los empleos a corto plazo o estacionales se prorrratean según la porción del período considerado para el proyecto en que se ha trabajado (por ejemplo, un puesto de tiempo completo por tres meses puede ser igual a un empleo de 0,25 ETC, si el período considerado es un año). Si no se dispone de información suficiente, la regla general es que dos trabajos a tiempo parcial sean iguales a un trabajo a tiempo completo. *Nota: los empleos destinados a construir activos tangibles para la empresa del cliente no deben incluirse en este indicador.*

<sup>19</sup> <http://www.fao.org/3/a-bc270e.pdf>.

<p><b>desglose por género</b></p>	<p>formación laboral, asesoramiento personal (coaching), tutorías, visitas de información, intercambio de buenas prácticas, aprendizaje entre iguales, etc.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Personas</p> <p><b>Desglose:</b> Por género</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso</p> <p><i>Nota: Para evitar la doble contabilización, este indicador no ha de incluir las personas que han recibido capacitación directa (estas se incluyen en otros indicadores). La capacitación en productividad agraria o relacionada con la nutrición debe computarse dentro de los indicadores número 3, 12 y 13.</i></p>
<p><b>11. Productos normativos completados con el apoyo de proyectos relativos a agricultura, gestión de recursos naturales y seguridad en alimentación y nutrición.</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de políticas, estrategias, leyes, normativas, planes sectoriales y otros trabajos analíticos que se han aportado y que sirven para conseguir o mejorar los resultados de desarrollo del proyecto destinados a sostener la agricultura, la gestión de recursos y la seguridad en la nutrición/alimentación. Para los proyectos de asistencia técnica, este indicador se considerará que se ha alcanzado cuando los borradores de los documentos relevantes se envíen a la administración pública de competencia.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Número de artículos de trabajo analítico</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso</p>
<p>[Cuestión transversal: Nutrición]</p> <p><b>12. Personas que han recibido servicios de nutrición y productos mejorados, desglose por género</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de personas con acceso a un paquete básico de servicios de nutrición mediante un proyecto financiado por el GAFSP (p. ej. entrega de Alimentos terapéuticos listos para el consumo (RUTF), suplementos de micronutrientes, materiales vegetales biofortificados, programas comunitarios de educación nutricional). Los contenidos del paquete básico se definen en el proyecto y por lo tanto no son idénticos entre sí.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Guía sobre Alimentos terapéuticos listos para el consumo (RUTF):</b> Estos alimentos densos en energía, enriquecidos con vitaminas y minerales, se estudiaron especialmente para tratar la desnutrición grave aguda. Su formulación es equivalente a la Fórmula 100 (F100), recomendada por la Organización Mundial de la Salud para el tratamiento de la desnutrición. Los RUTF están generalmente basados en aceites y contienen una pequeña cantidad de agua, lo que significa que son microbiológicamente seguros, se pueden conservar varios meses en envases simples y pueden prepararse fácilmente utilizando métodos de producción escasamente tecnológicos. Dado que se ingieren sin previa cocción, son ideales para el suministro de micronutrientes que, de otro modo, podrían degradarse con el calor. Los RUTF permiten una atención terapéutica basada en la comunidad (CTC - community-based therapeutic care) —tratamiento a domicilio y en la comunidad— en lugar de una atención clínica costosa y más problemática. Un ejemplo de RUTF es el Plumpy’Nut.</li> <li>ii. <b>Guía sobre la Biofortificación:</b> La biofortificación mejora la densidad de micronutrientes en los cultivos de alimentos básicos. Este proceso ayuda a reducir la elevada prevalencia de carencias nutricionales específicas, especialmente de hierro, zinc y vitamina A, que es usual en poblaciones con escasos recursos. La biofortificación difiere de la fortificación tradicional porque se centra en hacer que los alimentos vegetales sean más nutritivos mientras las plantas están creciendo, en</li> </ol>

	<p>lugar de agregar nutrientes a alimentos cuando son procesados, como en el caso de la fortificación. Ejemplos de algunos alimentos que han sido biofortificados son los boniatos de pulpa naranja y el maíz enriquecido.</p> <p><b>iii. Guía sobre los Micronutrientes:</b> Estos nutrientes esenciales son necesarios en pequeñas cantidades para el funcionamiento normal del cuerpo. Dentro de la categoría de nutrientes esenciales se encuentran las vitaminas, los oligoelementos, los ácidos grasos esenciales, los fitoquímicos y los aminoácidos esenciales.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Personas</p> <p><b>Desglose:</b> Por género</p> <p><b>Recopilación de datos:</b> M&amp;E del proyecto mediante informes periódicos de progreso.</p> <p><i>Nota: No contabilizar más de una vez las personas que han recibido más de un tipo de servicios o productos durante el proyecto.</i></p>
<b>TEMA INTERSECTORIAL: INDICADOR CLIMÁTICO</b>	
<p><b>13. Agricultores que reciben insumos o servicios sobre prácticas agrarias resilientes al clima o sostenibles</b></p>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide el número de agricultores que han recibido insumos o servicios de prácticas agrarias resilientes al clima o sostenibles. La agricultura resiliente al clima o sostenible consiste en prácticas o intervenciones definidas como coherentes con las definiciones climáticas de cada Entidad de Supervisión, incluyendo la agricultura climáticamente inteligente (según la definición de la FAO<sup>20</sup>) y elementos relacionados con la resiliencia climática de agroecología (según los 10 elementos de la FAO<sup>21</sup>)</p> <p>Comprende una amplia gama de prácticas y tecnologías de gestión del riesgo climático y de la resiliencia climática que son promovidas con el objetivo explícito de reducir el riesgo y minimizar la gravedad del cambio climático. Los ejemplos incluyen intervenciones relativas a (i) desarrollo e introducción de prácticas de gestión o de técnicas más resilientes para el cambio climático en el sistema agrario, el fitomejoramiento y el mejoramiento animal; (ii) concienciación sobre los riesgos del cambio climático y/o beneficios de la adaptación; (iii) recuperación de áreas degradadas para la producción de cultivos mediante prácticas innovadoras y de manejo de suelos con control de la erosión; (iv) introducción de cultivos o mezclas de cultivos más adecuados al cambio climático, incluyendo variedades resistentes a sequías e inundaciones, variedades de ciclo corto, ajuste del período de siembra, diversificación, uso de variedades perennes, agrosilvicultura; (v) cambio de prácticas y sistemas de gestión del riego, humedales y cuencas hidrográficas para reducir la vulnerabilidad; (vi) incorporación de los riesgos en la planificación de la gestión del agua/irrigación para reducir los riesgos climáticos; (vii) cambio de prácticas de gestión o técnicas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático en el servicio sanitario animal, el manejo de pasturas, la producción forrajera y las prácticas de almacenamiento; (viii) restablecimiento o mantenimiento de servicios medioambientales; y (ix) mayor acceso de los agricultores a los servicios climáticos (incluyendo servicios de asesoramiento meteorológico y climático, sistemas de alerta anticipada) y a las ventajas de los seguros de cosechas para eventos climáticos o los seguros basados en índices, y así sucesivamente.</p> <p>Esto también incluye una amplia gama de tecnologías de mitigación climática que minimicen las intensidades de emisión en relación con otras alternativas (evitando al mismo tiempo fugas de emisiones a otros lugares). Los ejemplos incluyen prácticas de labranza baja o nula, restauración de suelos orgánicos y tierras degradadas; uso eficiente de fertilizantes nitrogenados, prácticas que fomenten la reducción de metano, agrosilvicultura,</p>

<sup>20</sup> <https://www.fao.org/climate-smart-agriculture-sourcebook/en>

<sup>21</sup> <https://www.fao.org/agroecology/home/en/>

	<p>introducción/expansión de plantas perennes, prácticas que promuevan una mayor eficiencia en el uso de los recursos (p. ej. riego por goteo).</p> <p>Esto también incluye una lista de prácticas y tecnologías de ACI que funcionan tanto en la adaptación al cambio climático como en la mitigación.</p> <p>La <b>adopción</b> hace referencia a una práctica de resiliencia climática o a un cambio de uso de una tecnología que el proyecto ha introducido o fomentado. La tecnología implica un cambio de prácticas respecto a las prácticas o tecnologías actualmente en uso como ya se han definido anteriormente.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Agricultores</p> <p><b>Desglose:</b> Por género. De los cuales, número de agricultores que adoptan las tecnologías o prácticas recibidas</p>
<b>14. Superficie de terreno donde se implementa agricultura resiliente al clima o sostenible</b>	<p><b>Definición:</b> Este indicador mide las hectáreas totales de superficie de tierra agrícola donde se ha implementado agricultura resiliente al clima o sostenible (ver la descripción detallada en el indicador 13). Este mide, en especial, las superficies de terreno donde el proyecto ha introducido mejoras en la planificación de la gestión de recursos naturales (tierras y agua), un mecanismo de respuesta institucional reforzado y una mejora de la gestión actual y/o de prácticas de uso del agua y la tierra que aumenta la resiliencia climática.</p> <p>Puede incluir, pero sin limitación, los siguientes ejemplos: (1) cambios de uso de la tierra, como cultivo, pastoreo y recuperación del suelo, incluyendo forestación o desforestación; (2) área sometida a cambios de métodos de crecimiento del cultivo, como la alternancia de humectación y secado en el cultivo de arroz, con reducción de la emisión de metano; (3) manejo de pastizales y turberas; (4) insumos e inversiones (consumo de energía y construcción de nuevas infraestructuras).<sup>22</sup></p> <p><b>Unidad de medición:</b> Hectárea</p>
<b>15. Empresas/compañías/OP agrarias que adoptan en sus actividades o en sus cadenas de suministro intervenciones agrarias resilientes al clima o sostenibles</b>	<p><b>Definición:</b> Las intervenciones se definen como aquellas que implican mejoramientos de la eficiencia energética, la eficiencia hídrica y la eficiencia en el uso de recursos, reducción de la pérdida de alimentos y soluciones de energía renovable.</p> <p><b>Unidad de medición:</b> Compañías/empresas/organizaciones de productores</p>

### Indicadores de Nivel 3: Definiciones<sup>23</sup>

<b>Utilización</b>
--------------------

<sup>22</sup> Ver FAO (2021) *Making Climate-Sensitive Investments in Agriculture: Approaches, Tools and Selected Experiences* para más detalles (<https://www.fao.org/documents/card/en/c/cb1067en/>).

<sup>23</sup> Las definiciones aplicables para cada BIFT se desarrollarán una vez la BIFT sea operativa.

<b>1.1 Número y valor de los proyectos aprobados</b>	<b>Definición:</b> Según la definición de proyecto establecida por la respectiva SE.
<b>1.2 Número y valor de los proyectos comprometidos (solo para Línea de Financiación Específica para el Sector Privado y BIFT)</b>	<b>Definición:</b> Número de proyectos y volumen correspondiente en dólares para los que la IFC ha concertado acuerdos jurídicos que establecen la obligación de la IFC de proporcionar a sus clientes los productos financieros para esos proyectos.
<b>1.3 Número y valor de los proyectos desembolsados</b>	<b>Definición:</b> Para los proyectos GBFT-País y GBFT-OP, este indicador muestra la eficiencia económica del total de dólares invertidos mediante el seguimiento del importe adicional de financiación del GAFSP desembolsado, y su proporción respecto al importe neto disponible/asignado. De conformidad con los Acuerdos de Inversión, la Línea de Financiación Específica para el Sector Privado realizará el seguimiento de las transferencias principales de la entidad de implementación, con fondos del GAFSP, al cliente.
<b>1.4 Número de meses transcurridos entre la aprobación por parte del CD y el desembolso por parte de una SE (solo proyectos GBFT-País y GBFT-OP)</b>	<b>Definición:</b> Este indicador mide la eficacia de la entrega de fondos.
<b>Sostenibilidad financiera y apalancamiento</b>	
<b>2.1. Ratio de apalancamiento, desglose en diferentes fuentes de financiación: socios de desarrollo, estados, sector privado, y comunidades y grupos que respaldan las fases de ampliación del proyecto</b>	<b>Definición:</b> El término <i>apalancamiento</i> puede utilizarse indistintamente con otros términos, como <i>movilización</i> , <i>catalización</i> , <i>cofinanciación</i> y <i>coinvertición</i> . Para los proyectos GBFT-País y GBFT-OP, la cofinanciación se considera un subgrupo del apalancamiento que ayuda a conseguir un impacto «transformacional» de la intervención. Para todas las modalidades de financiación, el indicador se calcula como la proporción de fondos no pertenecientes al GAFSP en relación con los fondos del GAFSP que se invierten en operaciones apoyadas por el GAFSP, reflejando el componente de cofinanciación. Para la PrSW, el cálculo se incluye las financiaciones de la IFC y de otras fuentes del sector privado.
<b>Diversificación</b>	
<b>3.1. Distribución regional de los proyectos</b>	<b>Definición:</b> Número de proyectos aprobados y volumen correspondiente en dólares estadounidenses por región.
<b>3.2. Distribución de los proyectos por países: porcentaje de proyectos en países frágiles y afectados por conflictos</b>	<b>Definición:</b> Número de proyectos aprobados y volumen correspondiente en dólares estadounidenses en países con FCV (fragilidad, conflicto y violencia) con respecto a países sin FCV.
<b>3.3. Distribución de productos de los proyectos: deuda, capital, garantías, servicios de asesoramiento (solo PrSW y BIFT)</b>	<b>Definición:</b> Número de proyectos aprobados y volumen correspondiente en dólares por producto.
<b>Inclusividad—Volumen de financiación destinado a proyectos</b>	
<b>4.1. Climáticamente inteligentes</b>	<b>Definición:</b> El proyecto <b>GBTF-País</b> del GAFSP aplica actualmente una metodología desarrollada por el Banco Mundial para realizar un seguimiento de la participación en las zonas de adaptación y mitigación del cambio climático. El sistema se ha diseñado para captar la financiación de cobeneficios de la adaptación y mitigación de proyectos <b>GBTF-País en cartera</b> , incluso cuando la adaptación/mitigación al cambio climático no es el objetivo principal del

	<p>proyecto. Concretamente, bajo este enfoque se hace un seguimiento de los compromisos de proyectos/subvenciones con cobeneficios sobre el cambio climático en el momento de aprobación del proyecto —distinto de la magnitud de la reducción de emisiones o el aumento de la resiliencia climática como resultado de la financiación asociada a cada operación. Este enfoque está en línea con los indicadores ODS emergentes sobre el clima.</p> <p>Para la <b>Línea de Financiación Específica para el Sector Privado</b>, la IFC está ampliando su trabajo de mitigación del cambio climático así como incorporando la adaptación, evaluación y gestión de los riesgos climáticos en la inversión del sector privado a través de sus negocios de servicios de inversión y asesoramiento. En septiembre de 2016, la IFC revisó sus definiciones<sup>24</sup> para incorporar y reconocer actividades e inversiones que contribuyan a la ACI como un enfoque para el manejo de paisajes —tierras de cultivo, ganado, bosques y pesquerías— que tiene como objetivo conseguir tres "victorias": (1) mayor productividad para mejorar la seguridad alimentaria y aumentar los ingresos de los agricultores; (2) mayor resiliencia a sequías, plagas, enfermedades y otras perturbaciones vinculadas a impactos del cambio climático, y (3) menos emisiones de gases efecto invernadero. La IFC, junto con sus clientes y asociados, tiene previsto respaldar la ACI, también a través del GAFSP, proporcionando inversiones y actividades de asesoría que contribuyan a lograr una o más de estas tres "victorias" de ACI.</p>
<p><b>4.2. Con perspectiva de género</b></p>	<p><b>Definición:</b> La inversión que incluye la perspectiva de género promueve directamente los derechos de la mujer, la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer. Para las <b>GBTf-País y GBTf-OP</b>, además de informar sistemáticamente sobre el porcentaje de mujeres del total de beneficiarios del GAFSP, la UC examina en todos los proyectos la inclusión de género bajo tres aspectos: (1) <b>análisis de género</b> para la identificación de brechas de género y para examinar cómo puede el proyecto abordar dichas brechas de género relevantes durante su preparación y diseño; (2) <b>acciones fundamentadas en brechas de género</b>: si el diseño del proyecto define intervenciones específicas que contribuyan al cierre de las brechas de género identificadas en el análisis. Para cumplir con los criterios, las operaciones deberán proponer acciones concretas como parte de los componentes principales cuando se pretenda que los resultados esperados (o sea, cerrar una brecha de género identificada) perduren más allá del periodo del proyecto; e (3) <b>indicadores</b> para medir los resultados que se espera alcanzar a través de las actividades de cierre de brechas de género.</p> <p>Para la <b>Línea de Financiación Específica para el Sector Privado</b>, la IFC utiliza preguntas de valoración relacionadas con la perspectiva de género ya sea como parte de la diligencia debida de inversiones agrarias directas que como medio de concienciación sobre la importancia de la perspectiva de género en proyectos de empresas agrarias y en operaciones de negocios con los patrocinadores del proyecto. El análisis abarca el desglose de datos cuantitativos por sexo y pone de relieve la diferencia de roles y comportamientos aprendidos basados en los atributos de género. Este marco ilustra las acciones e intervenciones de la empresa (las cuales pueden originar beneficios empresariales significativos), produce y proporciona evidencias</p>

<sup>24</sup> Ver "IFC Definitions and Metrics for Climate-Related Activities," [http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/534495804a803b32b266fb551f5e606b/IFC\\_Climate\\_Definitions\\_2013.pdf?MOD=AJPER ES](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/534495804a803b32b266fb551f5e606b/IFC_Climate_Definitions_2013.pdf?MOD=AJPER ES)

	<p>desglosadas por género para la formulación de políticas, desarrolla herramientas y experiencia para identificar y eliminar barreras a la participación de las mujeres, asegura estrategias de implementación inclusiva y visibiliza y otorga relevancia a la perspectiva de género en los procesos de M&amp;E. En particular, la IFC aplica un sistema de etiquetas, en el cual la <b>Etiqueta de Género de los SA (Servicios de asesoramiento)</b> es una indicación afirmativa/negativa de si un proyecto de inversión se diseña y ejecuta con perspectiva de género. La etiqueta de género se aplica si el proyecto/inversión incluye un análisis en el documento de la junta directiva sobre las diferencias entre mujeres y hombres, que se orientará tanto a la fuerza de trabajo y la dirección del cliente como entre los proveedores, clientes, dirigentes o partes interesadas de la comunidad. Basado en el análisis, el documento de la junta necesita especificar al menos una intervención de género que luego se refleje en un indicador de seguimiento. <b>El indicador de Género SA</b> se aplica si el proyecto diseñado explica qué diferencias de género entre hombres y mujeres se abordarán en el proyecto (liderazgo corporativo, proveedores, empleados, clientes y así sucesivamente) y cómo el proyecto reducirá la diferencia, destacando las actividades que se llevarán a cabo.</p>
<b>4.3. Relativos a la nutrición</b>	<p><b>Definición:</b> Este indicador cotejará las inversiones del GAFSP que contribuyen directamente a mejorar la nutrición de los hogares receptores. Las SE se ocupan de lograr el objetivo global de mejorar la nutrición como una prioridad, especialmente para mujeres y niños, y han desarrollado planes de implementación para aumentar estas inversiones. A partir de la labor conjunta del Grupo del Banco Mundial sobre Salud, Nutrición, Población y Prácticas de Agricultura Global, se utiliza una herramienta para examinar todos los proyectos <b>GBFT-país</b> en cuanto a las intervenciones que incluyan actividades no agrarias dirigidas a la nutrición (más concretamente, actividades dirigidas a los determinantes inmediatos de la nutrición fetal e infantil y formuladas en el sector salud) y actividades agrarias sensibles a la nutrición tanto explícita como implícitamente (actividades relacionadas con los determinantes subyacentes de la nutrición fetal e infantil, formuladas en sectores ajenos a la salud, como la agricultura). Sobre la base de este examen y revisión, se asigna una cantidad de dólares a estas categorías, con el fin de realizar un seguimiento del número de proyectos que contribuyen a mejorar la nutrición. La UC informa anualmente sobre el número de proyectos y la financiación estimada de proyectos que incluyen solo actividades no agrarias dirigidas a la nutrición y/o actividades agrarias explícitamente sensibles a la nutrición. No informa sobre las actividades agrarias implícitamente sensibles a la nutrición.</p>
<b>Desempeño del desarrollo</b>	
<b>5.1. Porcentaje de proyectos considerados satisfactorios en términos de resultados de desarrollo</b>	<p><b>Definición:</b> Como es sabido, los equipos de proyecto de SE utilizan un proceso de autocalificación para evaluar los resultados de desarrollo, no obstante la UC conduce una revisión anual de los proyectos <b>GBFT-País y GBFT-OP</b> en cartera, y la IFC realiza una evaluación anual de los proyectos PrSW en cartera.</p>
<b>Colaboración entre entidades de GBFT-País, GBFT- OP, BIFT y PrSW</b>	
<b>6.1. Número de eventos conjuntos</b>	<p><b>Definición:</b> Estos incluyen eventos destinados a la planificación estratégica conjunta, extracción de experiencias durante la implementación de los proyectos y la aplicación/evaluación del balance de experiencias en las recomendaciones de mejora del GAFSP.</p>
<b>6.2. Número de proyectos GBFT-País, GBFT-OP, BIFT y de asociaciones de la PrSW, también como porcentaje</b>	<p><b>Definición:</b> Estas son operaciones que pueden incluir actividades conjuntas, colaboraciones activas y/o financiaciones tanto para GBFT-País y GBFT-OP como para PrSW.</p>

del total de proyectos en todas las líneas de financiación, inversión y subvención, respectivamente	
<b>Participación de las partes interesadas</b>	
<b>7.1. Número de informes de rutina y específicos presentados por la UC a donantes individuales de manera oportuna</b>	<b>Definición:</b> Esto incluye las solicitudes de los donantes sobre los resultados M&E del GAFSP, el desempeño de la cartera, el análisis de la cartera, entre otras. Se deberá hacer un seguimiento sistemático de ello con una herramienta de seguimiento.
<b>7.2. Número de representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan en actividades clave del GAFSP</b>	<b>Definición:</b> Número de representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan en las actividades clave del GAFSP, p. ej. desarrollo de propuestas a nivel nacional, reuniones del Comité Directivo, eventos de M&E y de recaudación de fondos tanto a nivel nacional como de sedes centrales, implementación de proyectos
<b>Comunicaciones</b>	
<b>8.1. Número de proyectos con actualizaciones completas y oportunas en el Portal del GAFSP</b>	<b>Definición:</b> Se incluyen las actualizaciones del estado y resultados de proyectos llevadas a cabo. "Oportunas" significa que se han de actualizar en una semana tras recibir una solicitud de la UC.
<b>8.2. Número de visitantes únicos y de visitantes que retornan al sitio web del GAFSP</b>	<b>Definición:</b> Este indicador mide el número de visitantes del sitio web del GAFSP (ya sea los usuarios que visitan el sitio una vez como los que vuelven), medido mensualmente, y luego agregado para la presentación de informes semestrales.
<b>8.3. Número de interacciones que las campañas del GAFSP generan en las redes sociales</b>	<b>Definición:</b> Este indicador mide el número de veces que una publicación en redes sociales aparece a los usuarios, medido mensualmente y luego agregado para la presentación de informes semestrales.
<b>8.4. Número de eventos externos en los que el GAFSP está representado</b>	<b>Definición:</b> Este indicador mide eventos que llevan directamente a la difusión de las experiencias y resultados del GAFSP y a la movilización de asociaciones mundiales para la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición en los países más pobres.
<b>8.5. Número de eventos externos que el GAFSP organiza y acoge</b>	<b>Definición:</b> Este indicador computa el número de eventos presenciales y virtuales que el GAFSP organiza y realiza con socios, como eventos paralelos durante los foros mundiales, paneles de discusión, mesas redondas, etc.
<b>8.6. Número de productos de comunicación publicados externamente, inclusive blogs/artículos/vídeos/etc.</b>	<b>Definición:</b> Este indicador comprende todo el material de comunicación pública que se publica en el sitio web del GAFSP, incluyendo informes anuales, blogs, artículos, comunicados de prensa, vídeos, etc.
<b>Intercambio de conocimientos y creación de capacidad</b>	
<b>9.1. Número de eventos de conocimiento patrocinados</b>	<b>Definición:</b> Este indicador mide el número de eventos técnicos y no técnicos y los seminarios organizados por el GAFSP en colaboración con SE, socios (p. ej. Evaluación del impacto del desarrollo, Las Voces de los Hambrientos, etc.), organizaciones de la sociedad civil y PrSW (según el plan de M&E)
<b>9.2. Número de productos de conocimiento publicados</b>	<b>Definición:</b> Este indicador contabiliza los productos de conocimiento relacionados con los informes técnicos y la evaluación de la cartera que son publicados por el CD y por el público externo: (p. ej. informe GEI, informe anual, revisión de cartera, evaluación de la cartera, evaluación del portafolio temático, Foro de Conocimiento e informes de seminarios MMI)



## ANEXO 2: Evaluación del Impacto en la Valoración de Nivel 1

### Evaluación del impacto en la valoración de Nivel 1

#### 1. Metodología para evaluación del impacto (EI)

- a. A nivel de proyecto, el GAFSP alienta firmemente a que todos los proyectos de inversión GBFT-País y un subgrupo de proyectos PrSW y proyectos GBFT-OP realicen algún tipo de EI para monitorear rigurosamente los resultados de Nivel 1. El Cuadro A2.1 resume las características básicas de las EI.

#### Cuadro A2.1: Características básicas de las evaluaciones del impacto

##### Propósito

- Medir los resultados e impactos de una actividad distinguiéndolos de la influencia de otros factores externos.
- Ayudar a determinar si los costos de una actividad están justificados.
- Informar para la toma de decisiones sobre si ampliar, modificar o eliminar proyectos, programas o políticas.
- Extraer conclusiones para mejorar el diseño y la gestión de futuras actividades.
- Comparar la eficacia de intervenciones alternativas.
- Consolidar la rendición de cuentas para los resultados.

##### Ventajas

- Proporciona estimaciones de la magnitud de los resultados e impactos diferenciándolas por grupos geográficos, regiones, o a través del tiempo.
- Da respuestas a algunas de las principales preguntas sobre el desarrollo: ¿En qué medida estamos marcando la diferencia? ¿Cuáles son los resultados sobre el terreno? ¿Cómo podríamos hacerlo mejor?
- El análisis sistemático y el rigor pueden aportar a los dirigentes y formuladores de políticas un plus de confianza en la toma de decisiones.

##### Desventajas

- Algunos enfoques son costosos y requieren mucho tiempo. En la medida de lo posible, también pueden utilizarse enfoques más rápidos y menos costosos.
- Las dificultades para identificar un contrafactual apropiado si se utilizan diseños de evaluaciones del impacto faltos de rigor.
- Puede faltar precisión para determinar el alcance total del impacto debido a suposiciones limitadas y a los conocimientos previos, haciendo más difícil la extrapolación fuera del contexto exacto donde se ha realizado.

##### Costo

El costo de una EI oscila entre 200 000 y 1 000 000 US\$ en función de la amplitud del programa, su complejidad, y la frecuencia de recopilación de datos, así como del costo de las encuestas en el país donde se realizan. Es posible realizar evaluaciones por bastante menos que 100 000 US\$ y en según qué casos hasta por tan solo 10 000 o 20 000 US\$, aunque a costa de reducir considerablemente el nivel de rigor.

*Fuentes:* Clark, Sarforius, y Bamberger (2004); Deaton y Cartwright (2016).

- a. Para evaluar los resultados de proyectos del GAFSP, se anima a los equipos que adopten **diseños experimentales o cuasi-experimentales**. Se debería realizar, como mínimo, una **evaluación “rápida”**, tal como se define en el Cuadro A2.2, para una recopilación significativa de datos sobre indicadores de impacto de Nivel 1, pero hay que remarcar que estos enfoques tienen menos validez cuantitativa y que no se asigna presupuesto adicional para ellos. Dada la naturaleza multicomponente/ácida de la inversión del GAFSP, los métodos de las EI cuantitativas pueden ser limitados, por lo que también se anima a las SE a triangular las

conclusiones con evaluaciones cualitativas. En consecuencia, se puede requerir un enfoque de Método Mixto para evaluar la totalidad del impacto del proyecto.<sup>25</sup>

## **Cuadro A2.2: Opciones de diseño para una evaluación del impacto rigurosa**

### **Opción 1: Diseño experimental**

El diseño experimental selecciona aleatoriamente los grupos de tratamiento y comparación a partir de una población potencial de participantes, formada por individuos o comunidades, etc. Como media, al inicio de una intervención, proyecto o programa es posible asegurar que aquellos que se han expuesto al programa (tratamiento) no son diferentes de aquellos que no lo han hecho (control). Por lo tanto, una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos en los resultados en los que se preveía que el programa podía influir podría atribuirse al programa con una buena fiabilidad.

**Costo:** El costo puede oscilar ampliamente dependiendo de la amplitud y complejidad del programa en estudio, pero se puede razonablemente prever un rango de 500 000–1 000 000 US\$. El amplio rango de costos está determinado por el contexto donde se lleve a cabo la intervención, así como por el alcance de la intervención y la variabilidad de situaciones de los hogares, el tamaño de muestras de las encuestas domiciliarias que asegure precisión en las comparaciones, y los costes unitarios de la realización de encuestas en hogares rurales de un determinado país.

### **Opción 2: Diseño cuasi-experimental**

El diseño cuasi-experimental (QE) también pone a prueba las hipótesis causales, pero al contrario de un experimento aleatorio, en el QE las condiciones de asignación (tratamiento en relación con control) se obtienen por medio de una selección administrativa, una autoselección o ambas. El QE se ajusta a las características de preintervención (línea base) del grupo de tratamiento y de comparación, y por consiguiente podrá afirmarse que cualquier diferencia en los resultados entre ambos grupos se debe a la intervención del programa. Los métodos de análisis utilizados en diseños QE pueden ser de diferencia simple o de doble diferencia a posteriori -este último también se conoce como diferencia en diferencias, emparejamiento por puntuación de propensión, discontinuidad de regresión, y variables instrumentales. En general, el QE implica más suposiciones para abordar el contrafactual que la aleatoriedad.

**Costo:** Los costos pueden ser similares a los de la Opción 1.

### **Opción 3: Diseño no experimental (evaluación rápida)**

Para los diseños no experimentales, las comparaciones a posteriori pueden realizarse entre los grupos de proyecto y los de control. El análisis de regresión multivariante puede utilizarse como una forma de estimación del contrafactual, para controlar estadísticamente algunas características observables de los hogares de la muestra de ambos grupos.

**Costo/tiempo:** Los costos dependerán de las características del diseño del estudio, por ejemplo el tamaño de muestra y las rondas de recopilación de datos. Estos costos serán considerablemente inferiores que para la

---

<sup>25</sup> Los métodos mixtos conllevan algunas ventajas operativas, como la de mejorar la interpretación y credibilidad de los resultados, utilizando las conclusiones de un método (cualitativo o cuantitativo) para desarrollar la muestra o el instrumento del otro, aumentando su relevancia. Se puede diseñar un enfoque de método mixto equilibrado utilizando métodos cuantitativos para la selección de muestras, encuestas de referencia, y encuestas de seguimiento; utilizando métodos cualitativos de investigación exploratoria para desarrollar la muestra y el contexto del estudio y asegurar la relevancia de los grupos de encuestados; utilizando la triangulación para comparar los resultados entre los métodos cualitativos y cuantitativos; y asegurando la participación y la voz de las partes interesadas clave a lo largo del proceso de valoración/evaluación. Banco Mundial; Bamberger, M. (2010). Reconstructing baseline data for impact evaluation and results measurement; Bamberger, M. (2012). Introduction of Mixed Method in Impact Evaluation.

Opciones 1 y 2. Para un tamaño de inversión de un proyecto GAFSP-País, en general, el costo oscila entre 100 000 y 250 000 US\$ por evaluación.

Fuentes: Bamberger (2009), Duflo y Kremer (2003), Sartorius (2013), Gertler *et al.* (2016).

- 2. Preparativos para la implementación de EI:** Las EI de proyectos financiados por el GAFSP han de ser realizadas por entidades de investigación reconocidas y con un historial de realización de este tipo de estudios.<sup>26</sup> Incluso para las evaluaciones rápidas, la experiencia ha demostrado que las evaluaciones realizadas por empresas locales/regionales bien calificadas tienden a ser de mayor calidad que aquellas realizadas por consultores individuales contratados para el proyecto. Para las EI experimentales y cuasi-experimentales, la entidad de investigación debe empezar a participar en el proyecto lo antes posible, comenzando por la fase de preparación del proyecto para asegurar que se recopilen datos de referencia iniciales adecuados; realizar periódicamente las visitas sobre el terreno que resulten necesarias; y llevar a cabo una EI real al finalizar el proyecto. Se sugieren algunos materiales de referencia.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Este grupo comprende universidades, organizaciones de investigación como IFPRI, iniciativa DIME del Banco Mundial, Institución Brookings, Centro para el Desarrollo Global, organizaciones técnicas regionales, o la Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto (3IE) ([www.3ieimpact.org](http://www.3ieimpact.org)) entre otras iniciativas, por ejemplo.

<sup>27</sup> Las necesidades varían considerablemente, por lo que no es fácil proporcionar orientaciones genéricas o un pequeño número de modelos globales que sirvan como ejemplo. De todos modos, una fuente útil para consultar pautas generales o ejemplos prácticos es el sitio web del IFPRI, que ofrece datos y análisis de varias encuestas relacionadas con la pobreza y nutrición en Bangladesh (<http://www.ifpri.org/publication/contribution-ifpri-research-and-impact-food-education-program-bangladesh-schooling-outco>; <http://www.ifpri.org/dataset/chronic-poverty-and-long-term-impact-study-bangladesh> <http://www.ifpri.org/dataset/impact-evaluation-food-education-program-bangladesh-2000>); una encuesta y análisis del impacto nutricional de políticas en Malawi (<http://www.ifpri.org/publication/analyzing-nutritional-impact-policies-malawi>); y una encuesta de referencia inicial con resultados iniciales para el proyecto Uganda National Agricultural Advisory Services (NAADS) del Banco Mundial (<http://www.ifpri.org/publication/assessing-impact-national-agricultural-advisory-services-naads-uganda-rural-livelihoods>), por ejemplo.

## ANEXO 3: Informe Provisional de Finalización del Proyecto—Plantilla del GAFSP (Proyectos de Inversión)

Los Acuerdos de Transferencia entre el Fideicomisario y cada Entidad de Supervisión del GAFSP establecen que la **Entidad de Supervisión remitirá a la Unidad de Coordinación del GAFSP un Informe Final para cada proyecto antes de transcurrir seis meses tras la fecha de cierre (o de cancelación del proyecto)**. Dada la política del GAFSP sobre uso de las políticas existentes de las Entidades de supervisión, el informe final de proyecto oficial de la Entidad de supervisión tendrá el valor de "informe final". En el caso de que la Entidad de supervisión no disponga de un modelo de documento oficial de informe Final de Proyecto —como con los proyectos de Asistencia técnica— o cuando la subvención del GAFSP de financiación del proyecto se haya desembolsado totalmente seis meses (o más) antes del resto de la financiación del proyecto, se requiere que los proyectos cumplimenten **esta plantilla**.

El propósito principal de este documento es proporcionar un resumen de (a) cómo se han empleado los fondos del GAFSP, (b) qué resultados se ha obtenido, (c) si se ha alcanzado los objetivos previstos, (d) qué cambios de diseño respecto al proyecto original ha habido, (e) las principales experiencias que pueden extraerse, y (f) el estado de otros trabajos sobre el informe final o la evaluación de proyecto que se realizarán en el futuro. Este documento se compartirá con el Comité Directivo del GAFSP.

---

**PLANTILLA PARA INFORME FINAL DE PROYECTO**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA</b>
País:
Nombre de Proyecto (nombre completo y acrónimo):
Entidad de supervisión (SE):
Contacto del Líder del equipo (nombre y email):

<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO (costos en miles de US\$)</b>	
Costo Total del Proyecto	
<i>Del cual el monto del GAFSP es</i>	
Monto Total Desembolsado	
<i>Del cual el monto del GAFSP es</i>	
Cofinanciadores (si los hay, monto del costo para c/u)	
Fecha de Aprobación por la SE	
Fecha de entrada en vigor del proyecto	
Fecha del primer desembolso (fondos del GAFSP)	
Fecha(s) de reestructuración oficial (en su caso)	
Fecha de Cierre	

1. Objetivo de Desarrollo del Proyecto (original)	
2. Objetivo de Desarrollo del Proyecto <i>Revisado</i> (en su caso)	

8. Resumen de Actividades y Componentes del Proyecto

<b>COMPONENTES DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Componente 1:	
Componente 2:	
Componente 3:	
Componente x:	

9. Calificaciones del proyecto<sup>28</sup>

Altamente satisfactorio (**AS**), Satisfactorio (**S**), Moderadamente satisfactorio (**MS**), Moderadamente insatisfactorio (**MI**), Insatisfactorio (**I**)

		CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN
A	Calificaciones del proyecto autoevaluadas por la SE sobre “la consecución del <i>propio</i> Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP)”		

10. Número de beneficiarios directos **propuestos** (como se ha establecido en el documento del proyecto original, en personas, desglosado por género).

11. Número de beneficiarios directos **reales** alcanzado (al finalizar el proyecto, en personas, desglosado por género).

DESGLOSADO POR GÉNERO	BENEFICIARIOS DIRECTOS <i>PROPUESTOS</i>	BENEFICIARIOS DIRECTOS <i>REALES</i>
TOTAL		
Mujeres		

12. Contribución a Temas Transversales.<sup>29</sup> Evalúe el Nivel de Contribución a cada tema mediante los símbolos siguientes:

- = no planificado
- \* = planificado pero no se ha alcanzado la contribución prevista
- \*\* = se ha alcanzado la contribución prevista
- \*\*\* = se han sobrepasado las previsiones iniciales

	CONTRIBUCIÓN (—, *, **, ***)	EXPLICACIÓN BREVE
Agricultura resiliente al clima		
Nutrición		
Género		
Creación de empleo		

13. Obstáculos o desafíos a los que el proyecto ha tenido que hacer frente (pueden ser operativos, políticos o de otro tipo).

<sup>28</sup> Cualquier calificación que aparezca en este informe debe ser aprobada o refrendada por el representante de la Entidad de supervisión ante el Comité Directivo del GAFSP o tomada de documentos oficiales de la Entidad de supervisión, como los Informes sobre el Estado de Implementación en el momento de la finalización de la subvención. No ha de ser la valoración personal del oficial encargado del proyecto.

<sup>29</sup> Está plenamente reconocido que no todos los proyectos del GAFSP se han diseñado para contribuir a estos temas transversales. Por lo tanto, por favor evalúe el nivel de contribución utilizando un **guión (—)** para todos los temas o para los temas que no han formado parte del diseño del proyecto.

14. Mantenibilidad tras la finalización del proyecto (enumere los pasos tomados para asegurar que el proyecto se mantenga o las actividades de seguimiento planificadas).
15. Premios, reconocimiento, cobertura mediática importante durante la vida del proyecto (proporcione enlaces de contenidos en línea o envíe por separado los materiales relevantes).
16. Experiencias extraídas y recomendaciones para futuras operaciones.

		EXPERIENCIAS EXTRAÍDAS	RECOMENDACIONES (si hay)
1	Diseño del proyecto (incluidos proceso y participación)		
2	Implementación del proyecto (incluidos acuerdos institucionales)		
3	Colaboración (incluida con la contraparte gubernamental, OSC, georreferencia)		
4	Cualquier asunto específico del GAFSP		

NOTA: **Adjuntar Marco de Resultados Final a este informe** y enviar a la Unidad de Coordinación del GAFSP. Debe contener el valor línea de base, el valor objetivo, y el valor real al final del proyecto para **cada** indicador, según su disponibilidad al cierre de la subvención, o para final de junio o de diciembre del pertinente año/fecha de cierre de subvención.

**MARCO DE RESULTADOS FINAL**

INDICADOR	VALOR LÍNEA DE BASE	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL AL FINAL DEL PROYECTO
Indicador 1:			
Indicador 2:			
Indicador 3:			
Indicador 4:			
Indicador 5:			
Indicador 6:			
Indicador 7:			

Indicador 8:			
Indicador 9:			
Indicador 10:			
Indicador 11:			
Indicador 12:			
Indicador 13:			

- 17. Momento en que estará disponible el informe final oficial del proyecto de la Entidad de supervisión (el informe oficial final del proyecto, una vez aprobado, se publicará en el sitio web del GAFSP y se compartirá con el Comité Directivo del GAFSP).
- 18. Calendario y estado de cualquier otro trabajo programado de evaluación del proyecto, por ejemplo evaluaciones del impacto.
- 19. Comentarios al Comité Directivo del GAFSP o a la Unidad de Coordinación del GAFSP (opcional).



## ANEXO 4: Informe Final del Proyecto—Plantilla del GAFSP (Proyectos de Asistencia Técnica)

Los Acuerdos de Transferencia entre el Fideicomisario y cada Entidad de Supervisión del GAFSP establecen que la **Entidad de Supervisión remitirá a la Unidad de Coordinación del GAFSP un Informe Final para cada proyecto antes de transcurrir seis meses tras la fecha de cierre (o de cancelación del proyecto)**. Dada la política del GAFSP sobre uso de las políticas existentes de las Entidades de supervisión, el informe final de proyecto oficial de la Entidad de supervisión tendrá el valor de "informe final". En el caso de que la Entidad de supervisión no disponga de un modelo de documento oficial de informe Final de Proyecto —como con los proyectos de Asistencia técnica— se requiere que los proyectos cumplimenten **esta plantilla**.

El propósito principal de este documento es proporcionar un resumen de: (a) cómo se han empleado los fondos del GAFSP, (b) qué resultados se ha obtenido, (c) si se ha alcanzado los objetivos previstos, (d) qué cambios de diseño respecto al proyecto original ha habido, (e) cómo han colaborado los proyectos de Asistencia técnica con los proyectos de inversión asociados, y (f) las principales experiencias que pueden extraerse. Este documento se compartirá con el Comité Directivo del GAFSP y se publicará en el sitio web del GAFSP ([www.gafspfund.org](http://www.gafspfund.org)).

---

**PLANTILLA PARA INFORME FINAL DE PROYECTO**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA</b>
País:
Nombre de Proyecto (nombre completo y acrónimo):
Entidad de supervisión (SE):
Contacto del Líder del equipo (nombre y email):

<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO (costos en miles de US\$)</b>	
Costo Total del Proyecto	
<i><b>Del cual el monto del GAFSP es</b></i>	
Monto Total Desembolsado	
<i><b>Del cual el monto del GAFSP es</b></i>	
Cofinanciadores (si los hay, monto del costo para c/u)	
Fecha de Aprobación por la SE	
Fecha de entrada en vigor del proyecto	
Fecha del primer desembolso (fondos del GAFSP)	
Fecha(s) de reestructuración oficial (en su caso)	
Fecha de Cierre	

Contexto del proyecto	Proporcione una breve descripción del contexto en que se ha diseñado e implementado.
1. Objetivo de Desarrollo del Proyecto (original)	
2. Objetivo de Desarrollo del Proyecto <b>Revisado</b> (en su caso)	
3. Nombre y SE del Proyecto de Inversión asociado del GAFSP	
4. Objetivo de Desarrollo del Proyecto del Proyecto de Inversión asociado	

5. Objetivo de Desarrollo del Proyecto <i>Revisado</i> del Proyecto de Inversión asociado	
6. Desviaciones importantes respecto al Diseño de Proyecto Original y razones (si se han producido)	<p>Describa los cambios importantes, incluyendo los objetivos clave de resultado, los indicadores clave en el marco de resultados, los componentes que se han revisado por medio de reestructuración, junto con la(s) fecha(s) de la(s) revisión(es).</p> <p>Los ejemplos de otros cambios han de incluir el alcance, la magnitud, los preparativos para la implementación y la programación, las asignaciones de fondos incluyendo el financiamiento de contrapartida y la cofinanciación, la Financiación Adicional, la reasignación de fondos entre componentes y la cancelación de fondos.</p> <p>Describa la razón de los cambios e indique si los cambios han sido aprobados formalmente a través de reestructuración.</p>
7. Cambios realizados en el Marco de Resultados Original (si se han producido, indicadores o valores) <sup>30</sup>	

#### 8. Resumen de Actividades y Componentes del Proyecto

COMPONENTES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES
Componente 1:	
Componente 2:	
Componente 3:	
Componente 4:	

#### 9. Calificaciones del proyecto<sup>31</sup>

Altamente satisfactorio (**AS**), Satisfactorio (**S**), Moderadamente satisfactorio (**MS**), Moderadamente insatisfactorio (**MI**), Insatisfactorio (**I**), Altamente insatisfactorio (**AI**).

<sup>30</sup> Es necesario enviar un Marco de Resultados Final junto con esta plantilla (ver observaciones al final de este documento).

<sup>31</sup> Cualquier calificación que aparezca en este informe debe ser aprobada o refrendada por el representante de la Entidad de supervisión ante el Comité Directivo del GAFSP. No ha de ser la valoración personal del oficial encargado del proyecto.

		CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN
A	Calificaciones del proyecto autoevaluadas por la SE sobre “ <b>la consecución del propio Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP)</b> ”		El grado en que se ha alcanzado los objetivos de la intervención de desarrollo, o se espera que se alcancen, y son atribuibles a las actividades o acciones respaldadas por la operación, teniendo en cuenta su nivel de importancia.
B	Calificaciones del proyecto autoevaluadas por la SE sobre la contribución del proyecto de Asistencia técnica a la “ <b>consecución del ODP del proyecto de inversión asociado</b> ”		
C	Calificaciones del proyecto autoevaluadas por la SE sobre los “ <b>resultados tangibles surgidos de la colaboración con el proyecto de inversión asociado</b> ”		

20. Número de beneficiarios directos **propuestos** (como se ha establecido en el documento del proyecto original, en personas, desglosado por género).
21. Número de beneficiarios directos **reales** alcanzado (al finalizar el proyecto, en personas, desglosado por género).

DESGLOSADO POR GÉNERO	BENEFICIARIOS DIRECTOS PROPUESTOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS REALES

22. Contribución a Temas Transversales.<sup>32</sup> Evalúe el nivel de contribución a cada tema mediante los símbolos siguientes:

- = no planificado
- \* = planificado pero no se ha alcanzado la contribución prevista
- \*\* = se ha alcanzado la contribución prevista
- \*\*\* = se han sobrepasado las previsiones iniciales

<sup>32</sup> Está plenamente reconocido que no todos los proyectos del GAFSP se han diseñado para contribuir a estos temas transversales. Por lo tanto, por favor evalúe el nivel de contribución utilizando un **guión (—)** para todos los temas o para los temas que no han formado parte del diseño del proyecto.

	CONTRIBUCIÓN (-, *, **, ***)	EXPLICACIÓN BREVE
<b>Agricultura resiliente al clima</b>		
<b>Nutrición</b>		
<b>Género</b>		
<b>Creación de empleo</b>		

23. Obstáculos o desafíos a los que el proyecto ha tenido que hacer frente (pueden ser operativos, políticos o de otro tipo).
24. Mantenibilidad tras la finalización del proyecto (enumere los pasos tomados para asegurar que el proyecto se mantenga o las actividades de seguimiento planificadas).
25. Premios, reconocimiento, cobertura mediática importante durante la vida del proyecto (proporcione enlaces de contenidos en línea o envíe por separado los materiales relevantes).
26. Experiencias extraídas y recomendaciones para futuras operaciones.

		EXPERIENCIAS EXTRAÍDAS	RECOMENDACIONES (si hay)
1	Diseño del proyecto (incluidos proceso y participación)		
2	Implementación del proyecto (incluidos acuerdos institucionales)		
3	Colaboración (incluida con la contraparte gubernamental, SE o proyecto de inversión asociado, OSC)		
4	Cualquier asunto específico del GAFSP		

NOTA: **Adjuntar Marco de Resultados Final a este informe** y enviar a la Unidad de Coordinación del GAFSP. Debe contener el valor línea de base, el valor objetivo, y el valor real al final del proyecto para **cada** indicador.

**MARCO DE RESULTADOS FINAL**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR OBJETIVO</b>	<b>VALOR REAL AL FINAL DEL PROYECTO</b>
Indicador 1:			
Indicador 2:			
Indicador 3:			

27. Comentarios al Comité Directivo del GAFSP o a la Unidad de Coordinación del GAFSP (opcional).